

LA COMPLESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD
Los anuncios de primera y cuarta plaza, reclamos, etc.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General
de Anuncios, en el Agente Havae, 8, place de la Bourse (Paris),
y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos
por impreso de línea y día.
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

ANO L.—NUM. 15.281

Madrid Martes 5 de Diciembre de 1899.

EDICION DE LA NOCHE

AGALICOKINA

PODEROSO PRESERVATIVO DEL TIFUS
PRECIO 5 PESETAS FRASCO
DE VENTA
en todas las farmacias y droguerías.

LOS PROYECTOS PENDIENTES

Encarada la discusión de los presupuestos para su aprobación más rápida, conocida la actitud del gobierno, acorde con el sentimiento general de las minorías en el punto esencial de los presupuestos económicos, modificado el presupuesto parcial de algún departamento para que sea más fácil su aprobación, quedará el gran problema de las esperanzas nacionales en pie; pero se irá votando lo que necesita el gobierno para ir viviendo.

Plazo que acabe con la aprobación de las leyes económicas para acentuar mayores exigencias, no puede ser ya muy largo. Y la obra de reorganizaciones y reformas que después haya de emprenderse, de tal naturaleza es y de tal magnitud, que no hará falta el Parlamento para realizar cosas excelentes. Con el periódico oficial tendrá medios bastantes el gobierno.

Hay, sin embargo, que no dejar sin resolución y acuerdo los importantes proyectos pendientes. Y son éstos el de las incompatibilidades y el de los accidentes del trabajo, descanso dominical, y trabajo de las mujeres y de los niños.

El primero lo han reclamado las Cámaras de Comercio, pero no es un proyecto popular, y evidentemente va contra la ley del sufragio. Lo mismo se restringe la emisión del voto exigiendo condiciones en el elector que exigiéndolas en el elegible. Limitar el número de los que votan para los efectos de la ley, es lo mismo que limitar el número de los que pueden ser votados. Los electores, sin ley de incompatibilidades, podrán elegir a quien quisieran; con esa ley no podrán elegir sino los compatibles.

Al director general, al magistrado, al militar, al que esté excluido por la ley, no se le podrá elegir, y siempre resultará que se limita el elector.

Así fué acusada justamente la famosa proposición de incompatibilidades de D. Cándido Nocedal, de atentar contra el sistema parlamentario, por D. Francisco Romero Robledo.

Los demócratas no han de ser partidarios del proyecto de ley del señor Silvela.

Pero ya en las Cortes, ya en la comisión, el pensamiento de las incompatibilidades, hay que procurar la mayor justicia y aun la mayor equidad en sus disposiciones. Y este fué, sin duda, el pensamiento del Sr. Suárez de Figueroa (D. Augusto) al emitir su informe.

Que no haya excepción favorable para los directores de Bancos y sociedades ni para director general alguno. Que tampoco sean de peor condición unos catedráticos que otros porque no tengan igual categoría. Que no devenguen sueldos los excedentes. Que pierda los derechos adquiridos como diputado el senador, quien solicite y vuelva a obtener la investidura. Y que no haya diputados provinciales, ni alcaldes de mejor condición que los diputados a Cortes en cuanto a la compatibilidad de los cargos.

El distinguido periodista reservó su pensamiento sobre la totalidad del problema, y tuvo el gusto de ver aceptadas por la comisión y por el Sr. Silvela muchas de sus indicaciones.

En cuanto a los proyectos de reformas sociales, los consideramos de utilidad más inmediata, y de verdadera conveniencia para el proletariado. Y lo mismo el ministro de la Gobernación, como autor de ellos, que las comisiones del Senado, están en el caso de apresurar su discusión y procurar que cuanto antes lleguen a ser leyes del Reino.

LA REFORMA POSTAL

Práctica de los proyectos.

Por el extracto de los proyectos de don Francisco de Asís Gutiérrez, que constituyen esta reforma, habrán nuestros lectores apreciado cuán extensa, perfecta y civilizadora es la organización postal en todos los países y como contribuye el Correo al fomento y extensión del comercio, de la industria y de la riqueza y al engrandecimiento moral y material de los pueblos.

Comparando nuestro Correo actual con la organización que el Sr. Gutiérrez propone en sus proyectos, se comprenderá que en lo que a la organización postal se refiere estamos muy atrasados. Mientras un paquete, una suscripción, un giro o un bono postal, un envío contra reembolso o un efecto comercial para su cobro, etc., etc., pueden enviarse, no sólo a todos los países civilizados, sino hasta la India y el China, en todas partes, hay que repetir constantemente al público:

«Este servicio no se practica en España.» Claro es que a organización tan deficiente responden las cifras de ingresos, que en total, durante el año 97, han sido 460 millones en Alemania, 313 en Inglaterra, 235 en Francia, 95 en Austria, 29 en Suiza, 21 en Bélgica y 19 en España.

Durante el quinquenio de 1893 a 97 han sido, por habitante, de 9,08 pesetas en Suiza, 4,38 en Francia, 3,10 en Bélgica y 1,00 en España.

En un período de 18 años, 1880 a 97, el producto total de la renta de Correos ha aumentado de 190 a 459 millones en Alemania, de 108 a 312 en Inglaterra, de 412 a 235 millones en Francia, de 41 a 95 en Austria, de 17 a 29 en Suiza, de 11 a 21 en Bélgica. En España este aumento apenas se ha elevado a 3 millones de pesetas.

Sobre la base irrefutable y elocuente de los números, justificando con muy sensatos razonamientos, en sus conferencias de Madrid y Barcelona declaró el Sr. Gutiérrez que sólo reorganizando los actuales servicios y poniendo en práctica aquellos que no necesitan de una organización especial, previa la renta líquida del correo en España, aumentaría en seis u ocho millones de pesetas, y que, ya organizados los servicios, en plazo no muy lejano se aumentaría a cuarenta.

Considerando que en las actuales circunstancias el gobierno no podría consignar en los presupuestos la cantidad de cincuenta millones que el Sr. Gutiérrez considera indispensable para la práctica de la reforma postal, propone que se obtenga esta cantidad por medio de un empréstito público al 8 por 100 con la garantía de la renta de Correos y amortizable en quince años, con el exceso de la renta futura sobre la actual permitiría que anualmente se dedicasen cinco millones para el pago de los intereses y amortización de este empréstito, resultaría que al cabo de quince años el país, sin gasto ni sacrificio de ningún género, se encontraría con una organización postal idéntica a la de los países más adelantados y con el aumento en la renta a los sesenta millones.

En concepto de autor, la práctica de esta reforma debe dividirse en dos grupos principales. Consiste el primero en reorganizar los actuales servicios en la forma y extensión en que lo están en los demás países y poner en práctica aquellos de los proyectos que no necesitan de una organización postal especial, previa y si sólo de algún aumento de personal, muy fácil de conseguir por haber en la actualidad 300 opositores, excedentes de la última convocatoria, en expectación de destino.

Con respecto a la reorganización de los actuales servicios, además de su extensión, perfección y adelanto, propone el Sr. Gutiérrez una reducción de tarifas en la forma siguiente: *Cartas* 10 céntimos cada 15 gramos para el interior del país y cinco para el exterior de las poblaciones; *tarjetas postales* cinco céntimos las sencillas y 10 las dobles en ambas direcciones; *cartas de correo* que no se eleva el actual derecho de 25 céntimos a 40 céntimos para las muestras, los impresos y los periódicos que circulen por todo el país y para toda la correspondencia que circule por el interior de las poblaciones, rebajando la indemnización a 20 pesetas y haciéndola extensiva a los retratados en el curso de entrega de la correspondencia certificada, no ocasionados por fuerza mayor, punto este importantísimo que evitaría el restringir su mayor parte la inclusión de papel moneda en esta clase de correspondencia y que, por su extensión a los casos de retraso sería muy conveniente al público y a la administración.

La necesidad imperiosa de esta reducción de tarifas, se basa en el hecho material de que en un país como el de España, Portugal, es hoy un 33 por 100 más reducido que para el interior de España y en el de que hoy cuestan las cartas para nuestras paradas colonias un 20 ó 30 por 100 menos que cuando eran nuestras. Y se funda, también en que a excepción de Francia, el tipo de precio de las cartas es de 10 céntimos o su equivalente siendo el número de las que por habitante circulan en España de 48 en Inglaterra, 33 en Suiza y 21 en Alemania. En Francia solo circulan 13 y en España cinco.

Además impone esta reducción de tarifas la consideración siguiente: Desde 1.º de octubre del 72 hasta la ley de presupuestos de 77 a 78 que costaban en España las cartas 10 céntimos por cada 15 gramos se elevó el número de las que circularon de 66 a 73 millones el 77 a 78 y de 73 a 81 millones el 78 a 79, bajó en que se elevó el número de las circuladas a 62 millones, baja que continuó acentuándose hasta el 80 a 81 en que empezó a regir el actual tipo de 10 céntimos, el cual al primer semestre de regir hizo elevarse el número de las cartas circuladas en el año a 73 millones; desde esta fecha hasta 97 se ha elevado la circulación de las cartas a 81 millones.

Los proyectos de organización postal que el Sr. Gutiérrez propone podrían implantarse inmediatamente con la actual y solo aumentando el personal son los de «Itinerarios», «Cartas por ferrocarril», «Paquetes Postales», «Suscripciones postales o a periódicos» y «Carta Postal».

En el segundo grupo se comprenden la práctica de todos los demás proyectos que necesitan de organización, de personal y material especiales, previamente preparados.

Ambos grupos podrían comprenderse en la misma ley en que se decretase la práctica de la Reforma Postal, pues mientras se reorganizaban los actuales servicios y se practicaban los comprendidos en el primer grupo, podían reclamarse el material y los locales provisionales hasta que estuviesen construidos los edificios, que podrían comenzar a edificarse en el momento que se votara esta ley.

También propone el Sr. Gutiérrez, que ya acordado esto, y al propio tiempo y por la misma ley se dispusese la adhesión de nuestro país a los convenios de cooperación postal universal y a la celebración de convenios especiales con Francia y algún otro país, cuya facilidad de relaciones fuera conveniente con nuestros intereses, y muy en particular con todos los países de la América Latina, pues como el Correo tanto afecta a las relaciones de los pueblos, contribuciones a estos tratados especiales de todos los servicios objeto de los proyectos a mejorar nuestra producción, nuestra industria, nuestro comercio y nuestros intereses morales y materiales de todo género, muy particularmente en las actuales circunstancias en que el nuestro y aquellos países que suplican y reclaman como el nuestro interés e insistencia.

Como dada la extensión e importancia y la especialidad de los proyectos que constituyen esta reforma, la dirección

para su planteamiento debiera ser técnica; el Sr. Gutiérrez cree y propone como medio indispensable para la mejor práctica y resultados de esta reforma que la dirección de Correos se separe totalmente de la política y que el director sea técnico e inamovible como ocurre en todos los países.

Solo en ocho años han regido el servicio y renta de Correos 10 directores generales. En un período de treinta años ha sufrido la organización postal once transformaciones. No es conveniente en modo alguno amovilidad tan grande ni en la dirección ni en la organización del servicio.

EL FERROCARRIL DEL SUDAN

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Botadura del «Deutschland»

Berlín 5, 10 20 m.

El día 3 del próximo enero se verificará en los astilleros de Vulkan en Stettin, la botadura del nuevo trasatlántico «Deutschland», de la American Line.

Dicho vapor será el buque mayor del mundo. Medirá 680 1/2 pies de longitud y 97 de anchura. Su profundidad será de 44 pies.

Las máquinas tendrán una potencia de 33.000 caballos de vapor. Tendrá 112 calderas, cinco dinamos producirán la electricidad necesaria para suministrar la luz a mil lámparas.

Durante 1900 hará nueve viajes a América, siendo el primero a principios de abril.—HOLDZMAN

ALEJANDRO DE SERVIA

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Amnistía de los condenados políticos.

Viena 5, 9 5 m.

El rey Alejandro de Serbia, que se halla actualmente en Meran, permanecerá en dicha ciudad hasta fines del mes actual.

Antes de regresar a Belgrado firmará un decreto el día 20, aniversario de la dinastía de los Obrenowitch, indultando a los condenados políticos en la causa por el atentado contra el ex rey Milano.

El rey Alejandro visitará el día 23 en esta capital al emperador Francisco José.—MULLER.

MADRID Y BARCELONA

Un amigo nuestro nos llama la atención sobre algunos datos verdaderamente elocuentes de la *Estadística gráfica* del Sr. Navarro Reverter, datos tanto más expresivos cuanto que este hombre público, por la índole de sus aficiones, la naturaleza de sus estudios y hasta el espíritu innovador que le caracteriza, es más apasionado de la capital de Cataluña.

Ha aquí los datos, que adquieren hoy, por las circunstancias, vivísimo interés:

Cantidad que satisface cada habitante.

CONCEPTOS	Madrid	Barcelona
Riqueza rústica.....	2,94	3,07
Idem urbana.....	13,32	7,43
Idem pecuaria.....	0,30	0,08
Contribución industrial.....	12,67	8,61
Derechos reales.....	9,32	5,20
Cédulas personales.....	1,06	0,68
Consumos.....	12,77	7,76
Timbre del Estado.....	15,31	7,82
Tobacos.....	20,49	17,60
Loterías.....	33,89	14,69

Es curioso el tributo por consuntivos que satisface el poblador de la capital del reino y el que paga el habitante de la capital de Barcelona.

Madrid.....	16,60
Barcelona.....	18,22

También son dignos de consulta los antecedentes relativos a la manera con que favorecen a esa provincia su situación geográfica, las condiciones de sus puertos y las comunicaciones ferroviarias de que dispone para la circulación de las riquezas del comercio exterior.

Importación.....	263.382.464
Exportación.....	166.721.334
Total.....	430.103.805

Tan enorme suma de productos y de tan valioso importe concurrieron a sus puertos en 1898.

Sería de excepcional interés, justipreciar el beneficio que el arancel produce a la provincia de Barcelona, cuya cuantía pagamos en su mayor parte el resto de los españoles.

De todo ello puede deducirse que no tienen razón los barceloneses para esas quejas amargas de la administración y de la capital del reino, que con frecuencia emplean en sus discusiones.

CÁMARA DE COMERCIO DE MADRID

Con asistencia de todos los vocales que la componen, se reunió anoche la junta directiva, tomando, después de larga discusión, los siguientes acuerdos:

- 1.º Ofrecer nuevamente al Sr. Paraiso la adhesión entusiasta de la Cámara de Comercio de Madrid al programa de Zaragoza, considerando la última circular dirigida a nuestros organismos como un aviso patriótico, noble y desinteresado que el digno presidente de la comisión permanente dirige a cuantos tienen la obligación de atender las quejas del país.
- 2.º Considerar la obra económica del gobierno muy especialmente en cuanto a que se emplee el dinero de los contribuyentes, exigiendo a los gobernantes que se emplee bien, la Cámara de Comercio de Madrid entiendo que el Sr. Paraiso ha prestado un gran servicio a los poderes públicos cuya oscuridad parece incurable, señalándoles la silueta de resistencia al pago de tributos que como arma de defensa y no de combate se dibuja en todas partes, silueta que sin un acto viril y enérgico del Parlamento, dando satisfacción a las justas demandas de la opinión, encarnará de tal modo y con tanta vehemencia a la masa general de los contribuyentes, que si pronto no se borra, nadie podrá evitar disgustos y trastornos del país.
- Los anteriores acuerdos serán comunicados oficialmente al Sr. Paraiso.

EL BUQUE MAYOR

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Botadura del «Deutschland»

Berlín 5, 10 20 m.

El día 3 del próximo enero se verificará en los astilleros de Vulkan en Stettin, la botadura del nuevo trasatlántico «Deutschland», de la American Line.

Dicho vapor será el buque mayor del mundo. Medirá 680 1/2 pies de longitud y 97 de anchura. Su profundidad será de 44 pies.

Las máquinas tendrán una potencia de 33.000 caballos de vapor. Tendrá 112 calderas, cinco dinamos producirán la electricidad necesaria para suministrar la luz a mil lámparas.

Durante 1900 hará nueve viajes a América, siendo el primero a principios de abril.—HOLDZMAN

ALEJANDRO DE SERVIA

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Amnistía de los condenados políticos.

Viena 5, 9 5 m.

El rey Alejandro de Serbia, que se halla actualmente en Meran, permanecerá en dicha ciudad hasta fines del mes actual.

Antes de regresar a Belgrado firmará un decreto el día 20, aniversario de la dinastía de los Obrenowitch, indultando a los condenados políticos en la causa por el atentado contra el ex rey Milano.

El rey Alejandro visitará el día 23 en esta capital al emperador Francisco José.—MULLER.

DE MANILA

Impresiones hasta el 31 de octubre.

De *El Noticiero de Manila*: Entre Santa Rosa y Cabiao (Laguna), al practicar un reconocimiento las tropas americanas, fueron hallados los cadáveres de seis españoles que vestían el uniforme de las tropas de Aguinaldo.

Cerca de allí se hicieron prisioneros dos de nuestra patria, soldados de nuestro ejército, llamados Mateo López y Félix Ruiz, los cuales declararon ser segundo teniente y sargento, respectivamente, del ejército filipino; declararon también que los muertos hallados eran de prisioneros que habían ofrecido sus servicios a los tagalos; he aquí sus nombres y sus empleos en las filas de aquellos: Manuel Hidalgo, capitán de ideas; Juan Garmona y Manel Martín, segundos tenientes; Jacinto Llevot y Juan Castellano, sargentos.

Mateo López y Félix Ruiz fueron entregados por los americanos a la comisión española y regresaron a la Península en el *Isla de Luzon*.

—Ha quedado constituida la Cámara de Comercio española de Manila, en cuyos balcones se ha leído la ansiedad de nuestra patria. Presidió el acto el concul señor Marinas. La Cámara redactó un mensaje de salutación al señor ministro de Estado y el Sr. Silvela ha contestado manifestando que participará la constitución de la Cámara a las nacionales y del extranjero y remitirá ejemplares de las publicaciones oficiales de índole comercial que se hallan a cargo de aquel ministerio.

—Se ha empezado a publicar en Iloilo un periódico redactado en inglés y titulado *The Central*. Es órgano del partido católico americano.

—Para mediados de noviembre era esperado en Manila el *Presidente Sarmiento*, buque escuela de guardias marinas de la República Argentina. El elemento español preparábase a hacer a nuestros hermanos de América un recibimiento entusiasta.

—El 30 de octubre, y después de haber permanecido un mes en Paríac, residencia de Emilio Aguinaldo, regresó a Manila la comisión oficial española nombrada para el rescate de los prisioneros y formada por los señores del Río y Marcada y comandante de estado mayor señor Toral.

—Durante su estancia en aquella población, nuestros comisionados celebraron frecuentes conferencias con otros nombrados por Aguinaldo, y que eran los secretarios de Guerra, Agricultura y Diplomacia.

Oficialmente nada se sabía el día arriba indicado, ni el siguiente, último a que alcanzan las fechas de Manila, respecto al resultado obtenido, si bien los telegramas posteriores de nuestro consúl parecen indicar que esas gestiones han originado la reconcentración en Albay de 800 prisioneros libertados y el anuncio de otros 2.000 próximos a salir de su cautiverio.

La comisión española, antes de su regreso, giró 200 pesos al general Peña para que los distribuyera a los prisioneros de Virgín (Ilocos Sur) y 140 para los de Cabanatuan (Nueva Ecija).

—Han obtenido recientemente la libertad el sargento español Juan Lorenzo Echandi, que se hallaba en Gapán (Nueva Ecija); José Centeno Domínguez, sargento de infantería; Angel Escutia Domínguez, Antonio Pérez Méndez y Estanislao Cerván Guillén, cabos de cazadores, y José Florido Rodríguez y Eliseo Boro Pereyra, soldados de cazadores.

—De la guerra solo se registran algunas escaramuzas de poca importancia. El general Lawton continuaba en Asidoro de Nueva Ecija.

—Se han cruzado cartas muy afectuosas entre los presidentes del Casino Español de la Habana y el Club Hispano de Montevideo y el del Casino Español de Manila, a quienes guía el honrado deseo de estrechar las relaciones entre todos los españoles en territorios que un tiempo fueron nuestros.

CONCENTRACIÓN DEMOCRÁTICA

A las dos de la tarde y bajo la presidencia del Sr. Llano y Perti dió comienzo la sesión de ayer con la lectura de varios documentos telegráficos y telefónicos de adhesión.

Tras ellos se dió a conocer una importante Memoria remitida por el secretario de la comisión provincial de Sevilla, D. Julio Fernández.

Después se presentó un proyecto de bases redactado por el Sr. Villarino, que pasó a estudio de la comisión.

Acto seguido se concedió la palabra al Sr. Ginard de la Rosa. En su discurso ocupó de la situación de los 1.300 españoles que están en poder de los tagalos; llamó la atención sobre la resistencia del gobierno a presentar los documentos justificativos de la guerra, y pidió y le fué concedido que se hiciera constar la protesta de la asamblea contra los atropellos cometidos con los representantes que habían solicitado en las Cámaras la presentación de tales documentos.

La asamblea acordó protestar también de la conducta del gobierno en el relativo a la situación de los presos del Monjuich.

A propuesta del Sr. Sol y Ortega se acordó celebrar una manifestación contra la desatendida conducta del gobierno.

Después ocupó la presidencia el Sr. López Rodríguez para dar lectura al manifiesto que la asamblea ha de dirigir al país, documento que fué saludado con grandes aplausos y aprobado por unanimidad.

El Sr. Sol y Ortega hace notar la necesidad de nombrar una comisión que represente a la asamblea de un modo permanente, y ésta queda designada y es saludada con entusiastas muestras de simpatía.

Por último, después de acordarse un amplio y expresivo voto de gracias a la prensa por la benevolencia con que ha juzgado los trabajos, quedó asimismo acordado que la asamblea vuelva a reunirse en el mes de febrero, formando ya parte de ella los elementos colectivos que de aquí a entonces se adherían a la concentración democrática.

LOS TEATROS

LARA

LA SALA DE ARMAS, pasillo cómico en prosa, original de D. Vital Aza.

Ni un momento cesó de reír el público durante la representación del nuevo pasillo de Vital Aza.

Hasta ahora, si no recordamos mal, los simpatizantes no habían pensado en llevar a escena el animado cuadro de una sala de armas y los variados tipos que con tal estudio de observación pueden dar materia al autor experto para divertir y entretener al público.

Vital Aza ha tenido esa feliz idea y le ha dado forma con la gracia y el conocimiento del teatro en él habituales, obteniendo un éxito grande y franco, éxito de risa, pues si no puede en estricta verdad afirmarse que *La sala de armas* sea una de las obras mejores del justamente celebrado autor cómico, resulta para el público una de las más divertidas piezas en un acto de Vital Aza.

Muchos chistes, tipos variados y graciosos, un verdadero asalto por efectivos tiradores y hasta un número de música, que cantan Nieves Suárez y Estrella Valverde, con trajes de revista del género chico: todo esto y más tiene el pasillo.

Balumba, de turca, y cantando! *La Valverde revelándose tiptle!* Esto solo bastaría para que todo Madrid fuese a ver *La sala de armas*.

En la interpretación se distinguieron notablemente, además de la Valverde—tan graciosa cantante como excelente actriz—Nieves Suárez, que hace una saladísima tiptle *Ligera*; Larra, capaz de hacer reír a un muerto, en el tipo que representa; Balaguer, en esta obra como en cuantas interpreta, entra en la piel del personaje cual pocos actores españoles; Santiago, Ramírez y Morano, la señora Segura, la Srta. Peros y el Sr. Vigo.

Los dos tiradores Sres. Afrodísio y Ananías, *preludios* de la sala Carbonell, hicieron un asunto a flor de que resultando interesante para la masa general del público, prueba las grandes cualidades técnicas de estos dos distinguidos profesionales de la esgrima.

La escena muy bien servida; la decoración de Muriel de mucha exactitud y realidad, y la obra muy bien ensayada.

PRINCESA

La obra *El libro de D. Cleto*, estrenada anoche, no fué del agrado del público.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

SESIÓN DEL DÍA 5

Se abre a las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Pidal.

El Sr. Olazabal niega que en las sesiones sucesivas se encuentre el número de diputados presentes.

Las carnes.
El Sr. Orellana se lamenta de los abusos que se cometen en Madrid con los individuos que conducen ganado vacuno al mercado.

Dice que los ganaderos sufren un verdadero calvario. Los abastecedores y aquellos que compran reses imponen condiciones que no se conocen en ninguna otra plaza.

Se hacen los tratos de venta y luego se anulan a pretexto de que existe abundancia de ganado en el mercado, siendo de cuenta del ganadero la mantención de las reses.

Después llegan al Matadero y entran se llama al matarife y se le ordena: «Quita ese pedazo de carne, que está magullado.»

Y luego este otro, y así empiezan a deshechar carne, que queda por cuenta del ganadero.

De todo esto tiene la culpa el Municipio.

En el matadero nadie tiene derecho a reclamar y abusar impunemente.

Queda a beneficio del abastecedor la cabeza de la res, las caídas y todo.

Baste decir que dado el número de reses que se matan en Madrid, la ganancia que obtienen los abastecedores y matarifes asciende a 66.200 pesetas al día, que es lo mismo a 80.630 reales al día, cuya cantidad se reparte entre la sociedad.

Censura el orador al Ayuntamiento de Madrid porque no pone de su parte para corregir esas deficiencias.

Anuncia que los ganaderos se abstendrán de remitir reses a Madrid, y esto podrá ocasionar un grave conflicto.

El señor ministro de la Gobernación promete enterarse de los particulares expuestos por el Sr. Orellana, y resolverá de acuerdo con el alcalde de Madrid.

Sumarios.

El Sr. Alvarado pide que las autoridades de Marina terminen el sumario iniciado con motivo del naufragio del vapor Gijón.

Ruega también la devolución de las cantidades que entregaron para redimirse los soldados del 07 que habían sido destinados a Cuba.

Cuestión diplomática.

El señor duque de Almodóvar se ocupa del registro verificado en un buque extranjero por autoridades inglesas y en aguas españolas.

El señor presidente del Consejo contesta que se precitaria telegraficamente lo que hubiera ocurrido, para entablar las reclamaciones oportunas.

El señor duque de Almodóvar rectifica excitando al gobierno para que haga cumplir las leyes internacionales.

El señor presidente del Consejo expone que el asunto sólo tiene el carácter de fiscal y no internacional.

El señor duque de Almodóvar insiste en sus afirmaciones, y añade que el hecho ocurrió en el puerto de la Luz, siendo reconocido un buque alemán por uno inglés.

Los canales de riego.

El Sr. Gasset (D. R.), pregunta al gobierno si está dispuesto a llevar a la práctica los estudios para la realización de las obras necesarias a fin de propagar en España los canales de riego, de acuerdo con lo aprobado en las Cámaras.

El señor presidente del Consejo contesta de conformidad y promete incluir en el articulado del presupuesto la debida autorización.

Expediente.

El Sr. Gasset (D. F.), manifiesta que se había formado expediente al juez del distrito del Parque de Barcelona, y ruega al ministro de Gracia y Justicia que ponga ante la Cámara lo que haya sobre el particular.

Otra vez las carnes. Graves y escandalosas denuncias.

El Sr. Fernández Blanco se ocupa también de los «verdaderos crimenes» (como los llama), que se cometen en el Matadero de Madrid, donde hay doble juego de pesas, una de ellas falsas y con las que se está a los ganaderos.

Esto no puede consentirlo el alcalde de Madrid, porque no poner remedio, los ganaderos se abstendrán de enviar reses al mercado de esta capital.

El señor ministro de la Gobernación vuelve a repetir que se enterará de las denuncias hechas y conferenciará hoy mismo con el alcalde de Madrid.

El Sr. Vincenti dice que el Ayuntamiento tiene nombrada una comisión especial para entender en el asunto.

Que efectivamente existan abusos en el matadero, pero que estos abusos son inveterados y no pueden evitarse en un plazo breve.

Hace falta un mercado y prados para los pastos.

Hay además en el Matadero muchos, pero muchos empleados que no gozan sueldo, y sin embargo trabajan.

El sueldo lo pagan sin duda los consumidores.

Los ganaderos pagan un fiel y éste será el responsable de que las pesas estén falsas.

La carencia de las carnes obedece a lo que el crecimiento de los transportes y al impuesto de consumos, el cual ofrece al Ayuntamiento seis millones de pesetas al año.

Hace falta también poner cortapisa a la matanza de terneras, porque de no evitarse, la casta desaparecerá.

Finalmente debe obligarse a que la casa de matanza no sea casa de contratación.

El Sr. Orellana manifiesta que no viene ganado a Madrid por las irregularidades que se cometen en el Matadero.

Afirma que no existe escasez de ganado en España.

El Sr. Fernández Blanco denuncia que hace ocho días hicieron retirar del Matadero un juego de pesas que estaban largos para que las reses pesaran menos.

De esto es responsable el fiel y el administrador nombrado por el Ayuntamiento, que consentían la estafa.

Pide que se forme expediente.

Esta probado que los abusos no se corrigen.

El Sr. Vincenti dice que solicitará del Municipio que exija la responsabilidad a quien la tuviera por las faltas denunciadas.

ORDEN DEL DIA

Los presupuestos

Ocupa la presidencia el Sr. García Aliz. El Sr. Bore y Lledo hace observaciones al artículo 12 de la sección de contribuciones y rentas públicas.

El Sr. Comya, en la comisión, lo contesta, y retira la enmienda al Sr. Bore. Siguen aprobándose capítulos hasta el 20, al cual opone otra enmienda el señor Gamazo (D. Trifino), relativa a las minas de Almadén.

El Sr. Comya manifiesta que con la aceptación de esta enmienda quedarán indistintos los servicios de la explotación de las minas.

Es desechada la enmienda en votación ordinaria.

Se vota definitivamente el presupuesto de Gobernación, devuelto por la comisión de corrección de estilo.

Se aprueban otros capítulos de la sección 9.

El Sr. Alvarez Capra combate el capítulo referente a los centros aduanas, que es defendido por el Sr. Andrade.

Queda aprobada la sección 9, y pasará a la comisión de corrección de estilo.

MONJAS MUY POBRES.

La venerable comunidad de religiosas de la Encarnación Benita, vulgar de San Plácido, en su iglesia se halla hoy establecida la parroquia de Covadonga, calle de San Roque, y que carecen de recursos hasta para lo más indispensable de la humillísima vida de las monjas, se halla actualmente en un conflicto grave y que reclama pronto remedio. Se trata de la ejecución de obras de seguridad y reparación de edificio del mencionado convento, que se halla en imminente ruina, y del revoco de la fachada del mismo convento, por lo cual imporan dichas religiosas, de las almas piosas, se les ocurran por el amor de Dios con las limosnas que tengan por conveniente hacerlas.

Esta tarde ha celebrado reunión en la casa palacio de la Diputación provincial de Madrid, la comisión de Fomento, haciendo despatchado varios dictámenes de importancia.

SENADO

SESION DEL DIA 5

A las 3 y 45 se abre, bajo la presidencia del general Martínez Campos.

En el banco azul los ministros de Fomento y Gracia y Justicia.

Escasa concurrencia en los escaños y tribunas.

El secretario, marqués de Reinoso, da cuenta del despacho ordinario.

Jura el cargo de senador por Tarragona el marqués de Vistabella, que ingresa en la cuarta sección.

El Sr. Benente defiende una proposición sobre una carretera y el marqués de Reinoso pide que se retire el dictamen sobre una carretera de Cartagena a Cabo de Palos, y así se acuerda.

El Sr. Landecho dirige un ruego al ministro de Fomento, relacionado con la circulación de los llamados trenes tranvías.

El Sr. Benente contesta que procurará atender al ruego.

El Sr. Polanco defiende una proposición sobre una carretera en la provincia de Valencia.

Tómasse en consideración.

El Sr. Bosch pide al Sr. Pidal documentos relacionados con la agricultura.

El ministro de Fomento promete llevarlos a la Cámara.

El Sr. Dávila (D. Barnabé) anuncia al presidente del Consejo una interpelación para examinar la conducta política del gobierno de S. M.

Ausente de la Cámara el Sr. Silveira, dice el presidente que lo pondrá en conocimiento de aquél.

El Sr. Dávila da las gracias y añade que mañana explicará dicha interpelación.

El señor conde de Esteban Collantes defiende la enseñanza que se da en la Asociación de funcionarios civiles a niños de ambos sexos, y pide una subvención de 2.000 pesetas para dicha sociedad a la que elogia calurosamente.

El señor ministro de Fomento promete tener en consideración el deseo expuesto por el señor conde de Esteban Collantes. Seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

y se aprueban definitivamente los proyectos de ley separando el Pedros del Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas para agregarlo al de Villanueva de Tapia, e incluyendo en el plan general de carreteras la de Cartagena a Escobrecabras.

Se suspende la sesión y pasa el Senado a reunirse en secciones para el nombramiento de varias comisiones.

A las cinco y diez se reanuda la sesión, dándose el resultado de las secciones y el nombramiento de comisiones, levantándose acto seguido la sesión.

LA PESTE BUBÓNICA

POR TELEGRAMA

Oporto 4.

Hoy no se ha registrado ningún caso de peste bubónica.—FABRA.

SANTA BÁRBARA

POR TELEGRAMA

Barcelona 4, 9'53 n.

En el restaurant de Francia han celebrado un banquete los jefes y oficiales de artillería.

Asistieron 78 comensales y presidió el general Salas.

No hubo brindis.—MENCHETA. Cádiz 4, 3'20 t.

En la iglesia del Carmen se ha celebrado solemne función dedicada a Santa Bárbara por el cuerpo de artillería.

Se ha dado a la tropa un rancho extraordinario.

Esta noche se reunirán en un banquete los jefes y oficiales.—NORA.

ATENEO DE MADRID

Escuela de estudios superiores.

El miércoles 6 del corriente explicarán los profesores siguientes:

De cinco a seis, D. José Rodríguez Carracedo: «Problemas bioquímicos».

De seis a siete, D. Luis Simarro: «Psicología».

La herencia de Castelar.

Por el juzgado del Congreso se ha publicado el siguiente edicto:

«Por el presente y en virtud de providencia fecha 18 del corriente, dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Congreso, de esta corte, refrendada por el escribano que suscribe, se anuncia la muerte sin testar del Excmo. Sr. D. Emilio Castelar y Ripoll, natural de Cádiz, vecino que fué de esta corte, de sesenta y siete años de edad, soltero, hijo legítimo de D. Manuel Castelar Baños y D. Antonia Ripoll Torregrosa, que falleció el día 25 de mayo del corriente año en la villa de Pinatar, provincia de Murcia, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que la Virginia del Val y Ripoll, prima hermana del D. Emilio, para que comparezcan en este juzgado a deducir el derecho de que se consideren asistidos dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de que, transcurrido el expresado término sin comparecer, les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.—Madrid, 23 de noviembre de 1890.—V. B.—José García Romero.—El escribano, Rafael Valdivieso».

EST DO SANITARIO.

Durante la semana anterior han predominado en grado extraordinario, según el Siglo Médico, los padecimientos catarrales del aparato respiratorio por enfriamiento, las anginas inflamatorias y bronquitis, y las infecciones de origen intestinal, observándose numerosos casos de enteritis, colitis y enterocolitis. Las enfermedades del cerebro y de las meninges, primitivas y consecutivas, han determinado numerosos fallecimientos, lo mismo que las del aparato respiratorio.

En la patología infantil abundan las bronquitis y las enterocolitis.

EL GLOBO COMETA

Visto el anteproyecto de preparación del polígono de escuela práctica de la Compañía de Aerostación para poder cuenta que para nada se prejuzga en el la organización que se definitiva haya de darse al servicio aerostático, ni tampoco se propone la ejecución de obra alguna de carácter definitivo, se ha aprobado dicho anteproyecto, por el ministro de Guerra, disponiéndose que el 29.680 pesetas, que asciende a importe de su presupuesto, que asciende a 29.680 pesetas, sea en cargo a la dotación del material de ingenieros en el ejercicio o ejercicios en que se ejecuten las obras.

La policía de Oviedo practica estos días todo género de gestiones para lograr la captura de un sujeto que disfrutaba de sacerdotado. Intento hace días de

car misa en el convento de las Agustinas de aquella capital.

El alcalde de Cartagena, D. Mariano Sanz, proyecta la construcción de un gran edificio, destinado a Escuela Modelo, donde los alumnos reciban la enseñanza integral.

El citado proyecto ha sido bien acogido por la opinión pública.

En Almedros, partido de Ledesma (Salamanca), varios vecinos que se habían enemistado con el médico titular del pueblo, D. Nicolás Rodríguez, le destruyeron una viña, le quemaron un pajar, rodearon su casa con haces de paja, impregnados de petróleo, y les prendieron fuego.

Al querer salir el médico fué apedreado, como igualmente algunos vecinos que acudieron para prestarle auxilio y extinguir el incendio.

La administración de Hacienda de la provincia advierte a los señores propietarios que tienen el deber de manifestar a la comisión de evaluación las fechas en que comienzan y terminan las obras que ejecuten en sus fincas, y que detengan el art. 31 del reglamento de 24 de enero de 1894.

Cumpliendo exactamente los requisitos que dicho artículo expresa, podrán gozar de los beneficios de exención de contribuciones durante el tiempo que el mismo señala, y se evitarán, por tanto, las molestias y reclamaciones consiguientes.

Además del doctor Tolosa Latour, han sido electos académicos de la Real de Medicina, los reputados doctores Gómez Ocaña y Rodríguez Abaytúa, a quienes felicitamos cordialmente.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GOBERNACION.—Real decreto autorizando al ministro de la Gobernación para que presente a las Cortes un proyecto de ley estableciendo el descanso dominical.

Otro ídem íd. un proyecto de ley regulando el trabajo de las mujeres y los niños en los establecimientos industriales y manufacturales.

Otro ídem íd. un proyecto de ley sobre accidentes del trabajo en los establecimientos industriales.

LOS NÚMEROS ALTOS.

Accediendo a las continuas excitaciones de las familias que tienen sus hijos en los onarietes mientras disfrutan licencia trimestral muchos mozos con números inferiores, volvemos a recordar al señor ministro de la Guerra que en el reemplazo de 1898 fueron llamados a filas todos los quintos sin excedentes de cupo, y como sólo se ha decretado el licenciamiento de los números altos de 1896 y 97, piden justicia al solicitar que se subsane el olvido referente a los de 1898 para que no continen alejados de sus hogares los que fueron favorecidos por la suerte, mientras están en sus casas los que real y efectivamente quiere la ley que cubran el servicio, pues para algo se verifica el sorteo.

Las víctimas del Maine.

El ministerio de Marina de Washington acaba de acordar que los cuerpos de los marinos muertos cuando la explosión del Maine sean llevados a los Estados Unidos y enterrados en el cementerio nacional de Arlington.

El comandante de marina de la Habana ha recibido órdenes para que los restos, metidos en cajas de zinc, sean embarcados en el acorazado Tejas.

El transporte se verificará a fines del mes actual o principios del próximo enero.

El Congreso votó en marzo de 1898 100 dólares para los gastos de los funerales de los 170 marinos americanos muertos en aquella catástrofe.

El gobierno americano no ha podido llegar a un acuerdo con las autoridades locales de la Habana respecto a la concesión de un terreno en el cementerio de aquella capital para que sirviese de sepultura definitiva a las víctimas del Maine.

Por este motivo se ha acordado esta fúnebre repatriación.

Ha fallecido en Carabanchel el señor D. Anastasio Moreno Jiménez, cura párroco de Corral de Almaguer, en la diócesis de Cuenca, después de haber recibido los Santos Sacramentos y todos los auxilios espirituales.

Franca capellan del convento de religiosas Franciscas claretas de la Anunciación, aunque conservaba su curato de término de Almaguer.

El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado distribuir entre los pobres doble cantidad de la que pensaba dedicar para coronas en el onterio del Sr. Fabá.

El ELIXIR ESTOMACAL Saiz de Carlos abrió el apetito, tonifica y ayuda la digestión.

Ha fallecido en Riosoco, a los 91 años de edad, don Esteban del Valle Silva de Hurtado, que había nacido el día de la batalla dada por los franceses en las inmediaciones de dicha ciudad, en ocasión de hallarse su madre refugiada en las bodegas de la iglesia de San Francisco.

En vista de lo ocurrido con los cobradores del Crédito Lyonnais, el gobernador de Barcelona ha autorizado a los dependientes del Banco de dicha ciudad para que puedan usar armas en actos del servicio.

Extirpación de callos gratis con la Esquina Losada.—Leed en 4.ª plana.

S. M. la reina se ha dignado conceder la cruz de la orden de Isabel la Católica, libre de gastos, a D. Antonio Más y March, distinguido propietario de Tarragona.

Anoche, a las nueve, ha fallecido en Madrid el Sr. D. Joaquín María Brémón y Gascó, tit político de nuestro estimado amigo y colaborador El Abate Faria.

El finado había nacido en Valencia el año 1823; había sido empleado en la Casa Real, en donde se captó, por su caballerosidad, honradez y trato agradable, verdaderas simpatías. En 1881 quedó viudo de la respetable dama doña Catalina Macpherson y Henas. En el 84 fué agraciado por el malogrado rey D. Alfonso XII con la gran cruz de Isabel la Católica. Su vida fué ejemplar, dedicándose siempre a hacer obras de caridad; era un ferviente católico.

Admito a esta distinguida familia, y en particular a sus hermanas doña Carolina, doña Carmen y D. Ramón y sus hermanos políticos el general Lasarria, doña Irene Valenzuela, doña Cecilia, doña Elisa y D. José Macpherson, la expresión de nuestro verdadero sentimiento por pérdida tan dolorosa.

No es cierta, afortunadamente, la noticia que ha circulado sobre enfermedad grave de la señora duquesa de Denia en Puente Genil. Ha sido un sencillo enfriamiento del cual se encuentra ya restablecida.

De origen a la exajerada noticia el hecho de haber llamado a su médico de Madrid, pero esto no fué por hallarse en el campo, donde no tenía facilidades de asistencia médica.

De todos modos, celebramos que la alarma haya sido infundada.

Mañana miércoles, a las nueve de la noche, tendrá lugar en el salón de actos de la Asociación de la Prensa la anunciada conferencia que dará el eminente hombre público Excmo. Sr. D. José Ca-

nalejas, con el tema: «La reforma social en España».

Esta mañana se han celebrado solemnes honras por los difuntos del distinguido cuerpo de Artillería en la iglesia del Sagrado Corazón (calle de la Flor Baja). En esta función religiosa ha tomado parte la capilla Isidoriana, que ha dado nueva muestra de lo que pueden el entusiasmo y la labor puestos al servicio de una buena causa, y a parte de otras cosas ha delirado al público proponiendo la adición de la maravillosa misa a seis voces del maestro Victoria, escrita para los funerales de la emperatriz María celebrados en las Descalzas Reales el año 1603.

Esta misa no ha sido oída en Madrid desde aquella época. Razón tenía el gran Wagner considerando joya preciosa de su biblioteca el tal manuscrito del raro talento musical de Victoria.

Todos los acentos más delicados y tiernos de la súplica, así como los enérgicos y apasionados de la protesta tienen en esa obra su más adecuada y mágica expresión. La capilla Isidoriana la interpretó admirablemente.

Con los primeros fríos ha hecho su aparición el Almanaque Bailly-Baillière, que durante seis años viene produciendo una verdadera revolución en los anales de la librería por sus éxitos colosales.

En el presente año los ejemplares puestos a la venta, y que pasan de 50.000, desaparecen de los escaparates de las librerías, y se colocan.

Daremos a nuestros lectores una ligera reseña de su texto, superior, si cabe, a años anteriores.

El Almanaque Bailly-Baillière es un tratado completo de historia, meteorología, geografía, bellas artes, modas, economía doméstica, ciencias vulgarizadas, derecho, agricultura, juegos, sport, etpetera, y una interesante guía de París, indispensable a todo visitante de la próxima Exposición universal.

Después del calendario y año astronómico, encontrarán los lectores una interesante agenda.

En historia podrán recordar todos los acontecimientos célebres en política, artes, ciencia e industria nacidos en España, y el año extranjero, con los acontecimientos notables ocurridos en diversos países.

Sobre el universo encontrarán artículos tan interesantes como el fin del mundo, los cometas, las 400 chinenses del mundo, volcanes, etc.

En historia universal, aparte de otros muchos artículos interesantes, expone un cuadro sinóptico de la historia de Francia, con los retratos de todos los reyes, emperadores y jefes de Estado de la vecina república; otra curiosidad es la reproducción de las firmas de los reyes que ha habido en España, así como la representación de las órdenes religiosas existentes en el globo.

Sobre geografía trae asuntos tan interesantes como la exposición de los nombres que llevan los habitantes de varias poblaciones de España, los ferrocarriles en África, etc.

Sería interminable el ir enumerando su contenido, pero no existe asunto en la práctica de la vida que no se halle tratado en este libro, por lo que con gran acierto se le da el nombre de enciclopedia.

En una palabra, no sólo es una obra muy útil, sino que resuelve el problema de que todo el que no puede comprar una biblioteca pueda tener reunidos todos los conocimientos humanos en una obra como la presente, que por su utilidad a todos interesa y por su precio de 1,90 pesetas todo el mundo puede procurarse.

Como en años anteriores, los señores Bailly-Baillière e hijos presentan una sección de concursos con magníficos premios, así como una participación en el billete núm. 12.880 de la lotería de Navidad, a que tendrá derecho todo comprador del Almanaque.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 6

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 4, DEL 5. Rows include: 4 0/0 perpetuo interior, Fin corriente, Idem fin próximo, Serie F, etc.

INGLES Y BOERS

POR TELEGRAMA

Londres 4.

Dice un despacho de Southampton que el transporte Pinamore, conduciendo oficiales, 470 subalternos, soldados, numerosos caballos y buena cantidad de municiones, ha zarpado hoy para el Africa del Sur.—FABRA.

El almirantazgo anuncia que la mayoría de los cañones y otras armas y munición de las municiones enviadas a Africa del Sur en el transporte Ismore, que encalló en Santa Elena, han llegado a su destino.—FABRA.

De Orange River anuncian, con fecha 20, que las fuerzas boers habían pasado entre Douglas y Belmont, dirigiéndose al Norte.—FABRA.

El periódico The Times inserta un despacho de Modder River fechado el 20 de noviembre.

Dice en él que al caer la noche del 28 quedaba indecisa la victoria; pero que al amanecer del siguiente día la brigada de guardias recibió orden de reunirse a la brigada novena en otro lado del río.

La ciudad había sido evacuada.

Todas las tropas cruzaron el río en la mañana de dicho día.

El general Cronje mandaba el ejército boer en número de 11.000 hombres.—FABRA.

Londres 5.

Los telegramas del teatro de la guerra recibidos esta mañana se limitan a decir, con referencia a noticias de Durban, que los boers están fortificando a Pretoria, absteniéndose de volver la ciudad para resistir un sitio por lo menos de seis meses.—FABRA.

Un despacho oficial anuncia que el transporte de guerra Ismore, que conforme anunciamos en telegramas anteriores encalló en la bahía de Santa Elena, se fué a pique, salvándose todo el pasaje y la tripulación y sólo 20 caballos de los que conducía con destino al Africa del Sur.—FABRA.

Londres 5.

The Times publica esta mañana un despacho de Frere, fechado el 29 de noviembre. Dice que los boers han construido reducidos en Olenso, que reúnen las mejores condiciones de defensa; el correspondiente cree que sería muy difícil atacar de frente estas fortificaciones de campaña que dependen al amanecer del Tugela.

PROVINCIAS

POR TELEGRAMA

Los autores de un desorden.

Sevilla 4, 6'15 t.

La guardia civil ha detenido en Santiponce a 10 individuos, presuntos autores de la agitación antirreligiosa y de la agresión a los capuchinos que practicaban la misión.

Todos han ingresado en la cárcel.—MENCHETA.

Movimiento del puerto.

Santa Cruz de Tenerife 4.

Ha zarpado de este puerto el crucero sueco Balder.

Se observa notabilísimo aumento en el movimiento marítimo. Durante el mes de noviembre entraron 102 vapores y 98 buques de vela. Total 207 buques.—FABRA.

Escala suprimida.

Cádiz 4, 3'20 t.

El acuerdo de algunas casas navieras de que salten la escala de Cádiz algunos vapores, causa gravísimos perjuicios a la localidad, aumentando la crisis financiera, sin justificación.

Has de saltar la escala los vapores Isla de Luzón, Florencio Rodríguez y otros.

Hoy se presentó el Isla de Panay, procedente de la Habana, pero se le indicó que no arribara y siguiera su ruta.

Esto perjudica a numerosos industriales, como boteros, mandaderos y cocheros.

Se hará lo mismo con el vapor Villaverde, que se aguarda en los muelles de la Habana, y se dice haberse suprimido también la escala del vapor Puerto Rico, que marcha a Buenos Aires.

Los quebrantos causados a la población con estas medidas importan miles de duros, y los industriales perjudicados tratan de formular las reclamaciones oportunas contra esta situación anormal.

La salud pública, excelente.—NORA.

Sospecha infundada.

Las

Conducía 250 caballos, una batería y numerosas municiones, de todo lo cual solo se han salvado 20 caballos.

Harry.

El discurso de Chamberlain.

Nueva York, 5, 7'25 m.

Comunican de Washington que, no teniendo ningún carácter oficial el discurso de Mr. Chamberlain, el gobierno de los Estados Unidos no hará declaración alguna respecto al mismo.

Azor.

La gloriosa marcha de lord Methuen.

Londres 5, 8'43 m.

Es completamente fantástica, según declara el War Office, la noticia de que las tropas de lord Methuen, al ocupar a Honey Nest Kroof se incautaron de dos millones de cartuchos.

Un reputado crítico inglés reduce hoy a sus verdaderas proporciones la "gloriosa" marcha de lord Methuen sobre Kimberley, y dice que el único cierto hasta ahora, por lo que afirman los partes oficiales, es que para recuperar 50 kilómetros de territorio en la colonia del Cabo las tropas inglesas han tenido que sostener los combates de Belmont (día 22), Graspan (día 25), Honey Nest Kroof (día 26), Modder River (día 28) y otro nuevo y sangriento combate en el mismo punto el día 30, hallándose aún a 38 kilómetros de Kimberley.

La reconquista de esos 50 kilómetros ha costado a la columna inglesa unos 2.000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros.

Harry.

Detalles de Modder-River.

Londres 5, 8,44 m.

Los periódicos publican despachos con muchos detalles sobre el combate de Modder-River.

Según el corresponsal del Times, la victoria no quedó por ninguno de los combatientes al anochecer del día 28 y después de catorce horas de combate.

Otros despachos refieren que a eso de las cuatro del mismo día el general Cronje, con un fuerte destacamento, se retiró hacia Langsberg. La retirada escalonada de los demás destacamentos fué haciéndose despues lentamente, y al entrar la noche, el grueso de las fuerzas boers, con los cañones, tomó la dirección de Jacobadal.

Todo se verificó en el mayor orden. Los ingleses no ocuparon las posiciones abandonadas por los boers hasta el día siguiente.

Muchos periódicos hacen observar que el ejército inglés resulta siempre más débil en artillería y caballería que el boer.

Harry.

En Ladysmith.

Londres 5, 9'10 m.

Según los despachos de esta madrugada, la situación de Ladysmith no parece tan mala como anteriormente.

Las pérdidas de los ingleses durante el sitio de esta plaza, son 83 muertos ó heridos.

Harry.

Poblaciones evacuadas.

Londres 5, 9'12 m.

Un telegrama de Frera al Daily Telegraph pretende que Colenso y Weener han sido evacuadas por los boers.

Harry.

Mafeking.

Londres 5, 9'27 m.

Un telegrama de Mafeking, que publica Cape Times, anuncia que el general Cronje partió con 100 vagones y un fuerte destacamento de boers. De ser cierta la noticia, el sitio de Mafeking está de hecho levantado.

Harry.

Contra un tren boer.

Londres 5, 9'47 m.

Telegrafian de Pietersmaritzburg que los ingleses hicieron partir por la vía del ferrocarril, en dirección Norte, una locomotora suelta á todo vapor, al encuentro de un tren de provisiones destinado á los boers.

Felizmente para éstos, los rails habían sido levantados en algunos puntos y la locomotora descarriló, sin llegar á chocar con el tren.

Harry.

DE BARCELONA

POR TELÉGRAFO

Barcelona 4, 9'55 m.

Han sido libertados los industriales D. Eudaldo Serra, D. Pedro Dachs, don Joaquín Cabot, D. José Olivella, D. Basilio Costa, D. Prudencio Capellades, don Juan Sali, D. Juan Llovet, D. Pedro Jeremías, D. Juan Ventura, D. José Casany y D. Francisco Baqué.

Queda únicamente en el cárcel D. José Macia.—MENCHETA.

Barcelona 4, 10'20 m.

La Ven de Catalunya inserta una carta del presidente de la Diputación foral de Navarra, detallando como se administra dicha provincia. La carta termina diciendo:

«Poca burocracia, mucha honradez, mucha autoridad, gran resistencia á ocupar empleos públicos y cargos representativos gratuitos sin gastos de representación.»

El autor asegura ser éste el secreto de los beneficios de los concertos.—FIGUEROA.

Barcelona 4, 10'30 m.

La sociedad el Fomento ha oficiado al Ayuntamiento, Cámara de Comercio y otras importantes entidades de Reus, agradeciéndoles las atenciones y trabajos hechos para el mejor éxito del meeting.

El segundo se celebrará definitivamente en Gerona el domingo 17. Los periódicos de Reus han publicado extraordinarios reseñando el meeting y extrañando los períodos de los discursos de los oradores, que fueron tachados por la censura en los periódicos de Barcelona.—FIGUEROA.

Barcelona 5, 12'13 t.

Se ha celebrado consejo de guerra de oficiales generales, para juzgar al capitán de caballería D. Sergio Lucas, por haber herido en Reus al paisano José Sedalá, durante los sucesos ocurridos en la madrugada del 3 de junio último.

El fiscal ha pedido un mes y un día de arresto; la defensa pide la absolución.—MENCHETA.

Barcelona 5, 1'15 t.

Signe la huelga de los estudiantes de

las facultades de derecho, farmacia y ciencias. Solamente entran en clase los de medicina, Instituto y escuelas especiales.

La guardia civil despeja los claustros para evitar que los escolares cometan atropellos.

Continta la huelga de cocheros. Estos han presentado nuevas bases, que han sido rechazadas por los patronos, quienes insisten en negarse á reconocer la Asociación de Obreros.—FIGUEROA.

En una reunión magna celebrada en el palacio del obispo por diputados y senadores y representantes de las corporaciones se manifestaron todos partidarios del concierto.—MENCHETA.

SUCESOS

A las dos y media de la tarde de ayer se cayó del ascensor de la casa del conocido procurador D. Luis María Lumbrea, sita en la calle de las Infantas, esquina á la del Soldado, el joven D. José Suárez Quanes, el cual á las siete de la noche fué trasladado en grave estado á su domicilio de la propia calle esquina á la de Colmenares.

En el paso de las Delicias fué atropellado ayer, por una carreta, doña María Velasco, sufriendo la fractura de un brazo.

También en la calle de Toledo fué atropellado por un carro, doña Teresa Diaz, quien resultó con la fractura múltiple de la tibia y peroné izquierdo. Pasó al hospital Provincial.

Esta mañana se ha suicidado en la casa núm. 4 de la calle de Eguiluz un joven de veintidos años de edad, llamado Alfredo Guerrero Sánchez.

Para realizar su fatal propósito se disparó dos tiros de revólver en la sien derecha, produciendo la muerte instantáneamente. Su cadáver fué trasladado al Depósito judicial.

Anoche se cometió un robo en la casa en que habita el señor gobernador civil, en la calle de Puencarral.

Los ladrones se llevaron los magníficos alhambones de metal que habita en la puerta del zaguán.

Entre las particularidades dignas de mencionarse, con respecto al robo verificado ayer en la lotería de la calle de Peligros, figura la de que uno de los ladrones se llevó el billete para el sorteo de Navidad, sin que la oficina de administración tenga conocimiento del número de dicho billete.

Con esto y con que salga premiado, los ladrones han efectuado un negocio redondo. Los detenidos ayer han sido puestos en libertad por no resultar nada contra ellos.

DE LOS ESTADOS UNIDOS

FOR CABLE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Nueva York 5, 7 m.

Después de la elección de Mr. Henderson para presidente, el Senado norteamericano suspendió ayer la sesión en señal de duelo por la muerte del vicepresidente de la república y presidente del Senado, Mr. Hobart.

El secretario de Hacienda, Mr. Gage, ha depositado sobre la mesa de la Cámara de representantes el proyecto de presupuestos para 1900.

Los gastos se elevan á la cifra de dólares 631.081.994, ó sea 38.033.616 más que en 1899.—AZOR.

EXTRANJERO

Cámaras francesas.

Paris 4.

El Senado ha celebrado hoy sesión como Asamblea legislativa, para discutir varios créditos.—FABRA.

Paris 4.

En la Cámara se ha discutido el presupuesto del ministerio del Interior. De acuerdo con la petición del jefe del gobierno, Sr. Waldek Rousseau, ha sido desechada por 312 votos contra 207, una enmienda de los diputados socialistas, encaminada á suprimir los fondos secretos.—FABRA.

puesto del ministerio del Interior. De acuerdo con la petición del jefe del gobierno, Sr. Waldek Rousseau, ha sido desechada por 312 votos contra 207, una enmienda de los diputados socialistas, encaminada á suprimir los fondos secretos.—FABRA.

En Carballino, por cuyo distrito se presenta para ser reelegido diputado el Sr. Ugarte (D. Javier), se ha verificado la elección de interventores, todos adictos.

Antesayer fueron elegidos diputados á Cortes por los distritos de Carolina y Corcobión los Sres. Náfiez de Prado y general Amarelles. Este último no ha tenido oposición.

El Consejo de ministros de mañana llevará el Sr. Dato un proyecto de ley sobre elecciones provinciales y municipales en armonía con el año económico, y quizás lleve también otro acerca de la mendicidad de los niños, el cual completará el plan de reformas sociales del gobierno.

Ha salido para San Sebastián el gobernador de Guipúzcoa, señor conde de San Román, quien regresará dentro de breves días á esta corte, para lo cual se le ha concedido una licencia.

En el expreso de las ocho y cinco marchó con rumbo á Sevilla el ex ministro de la Guerra D. Camilo García Polanco.

Bajaron á la estación del Mediodía á despedirle los Sres. Dato y Azcoárraga; Ugarte, subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros; los generales Cerero, Andrada, Barraquer, Bascaran; los marqueses de Martorell, Cuevas del Becarro y Baztan; Escosca (D. Joaquín), Aldana, Llorente (D. Vicente), Liñán y Martínez Alonso (D. F.).

La comisión ejecutiva de los acuerdos del meeting del 29 de setiembre realizó ayer activas gestiones encaminadas á conseguir la unión de todos los republicanos.

Los Sres. García Ladevese, Blasco Grajales y Lupiani visitaron en el Congreso al directorio de la fusión republicana, que aceptó la idea y acordó tratar del asunto en nuevas entrevistas.

El Sr. Pi y Margall no admite más base de unión que el programa republicano federal. Por tanto, no se dará ya ningún nuevo paso acerca del Sr. Pi.

Los republicanos progresistas y la concentración democrática también se manifestaron dispuestos á buscar de común acuerdo la fórmula de concordia apetecida.

Muy pronto quizás será un hecho la unión de la fusión republicana de los republicanos progresistas, de las numerosas fuerzas de Madrid y de provincias que proclamaron la fraternidad republicana en el Circo de Colón y de la concentración democrática.

No es exacto que la comisión ejecutiva del meeting del 29 de setiembre se haya adherido á los acuerdos de la Asamblea de la concentración democrática, como dijo esta mañana un periódico.

El señor marqués de Pidal ha puosto hoy á la firma de la reina un decreto concediendo un crédito extraordinario de millón y medio de pesetas para la extinción de la langosta.

Hoy ha estado en Palacio á despedirse de la real familia el nuncio de Su Santidad, que sale esta noche para Roma.

El Sr. Villaverde ha llevado hoy á la firma de S. M. un decreto promulgando leyes, entre las cuales figura el impuesto sobre grandezas.

El doctor Moliner ha informado hoy extensamente á la comisión que entiende en el proyecto del sanatorio de Portacell, y en vista de que además de los terrenos solicitados desea una subvención del Estado, acordó la comisión oír á los ministros de Hacienda y Fomento antes de emitir el dictamen.

El diputado Sr. De Federico ha presentado voto particular al presupuesto de Fomento, pidiendo que rija el actual hasta que el gobierno presente los proyectos de reorganización de servicios, al menos en su base, y con arreglo á ellas que reforme el presupuesto actual.

Mañana se reunirá en la sección segunda del Senado la comisión encargada de dar dictamen sobre el proyecto de ley del Sr. García Barzanallana sobre presentación de los presupuestos anuales.

La comisión de presupuestos del Senado se ha reunido esta tarde en la sección primera de la Alta Cámara, bajo la presidencia del Sr. García Barzanallana y con asistencia del Sr. Villaverde, acordando quede pendiente para su estudio

el proyecto de presupuesto del ministerio de Hacienda, antes de dar dictamen. Dicha comisión se reunirá mañana para seguir ocupándose del de Gracia y Justicia.

Este último dictamen, según se decía esta tarde en el Senado, diferirá del proyecto aprobado por el Congreso, lo cual dará lugar al nombramiento de comisión mixta.

El día 11 del actual se efectuará en el Paraninfo de la Universidad Central el tercer ejercicio de oposición á las plazas de secretarios de Diputaciones provinciales.

De los 483 aspirantes que se presentaron, están actuando en el segundo ejercicio 92.

El ministro de la Gobernación no tiene criterio cerrado en los proyectos de reformas sociales que ha presentado en la alta Cámara.

Por lo mismo ha designado senadores de diferentes opiniones políticas para formar la comisión. Y admitirá seguramente el Sr. Dato aquellas modificaciones y enmiendas que faciliten la ejecución de su pensamiento.

Esta tarde se ha hablado mucho del conde de Tejada de Valdesera y del señor García Barzanallana, ex ministro de Hacienda, para la vacante de gobernador del Banco de España.

A pesar de lo dicho, tenemos la seguridad de que el gobierno no se ocupará de proveer aquel alto cargo hasta que pase el novenario de la muerte del señor Fabie.

La comisión general de presupuestos del Congreso no ha celebrado sesión esta tarde por falta de número.

El Senado reunido en secciones ha elegido esta tarde las siguientes comisiones:

Proyecto de ley sobre accidentes del trabajo en los establecimientos industriales: Señores conde de Palfalver, Molina, Canalejas, condes de la Viñaza y Mejorada del Campo, Alvarez Guizarro y Bosch.

Regulando el trabajo de las mujeres y los niños en los establecimientos industriales y mercantiles: Señores marques de Cervera, Sánchez de Toca, Alende Salazar, Commerlán, Pulido, Diaz Cobea y Calvo y Martín.

Estableciendo el descanso dominical: Señores Rolland, marqués de la Merced, conde de Esteban Collantes, Garrido Estrada, marqués de Aguilar de Campo, conde de Bernar y marqués de Albuñá.

Sobre el paludismo y sus relaciones con la agricultura y la salud pública: Señores Bushell, marqués de Corvera, Lavín, Calleja (D. Julián), Fernández Caro, Bosch y Pulido.

La candidatura ministerial no ha sufrido más alteraciones que en la sección segunda en donde ha resultado elegido el ténatista Sr. Calvo y Martín, habiéndose sido derrotado el candidato ministerial que era el Sr. Martín Sánchez.

El Banco Hipotecario ha acordado rebajar á cuatro por ciento el interés de los préstamos al Tesoro.

Esta tarde se han reunido en el Congreso con el presidente de la Cámara y los Sres. Silveira y Villaverde, los jefes de las minorías Sres. Sagasta, Pi y Suñer, Canalejas, Romero Robledo, Muro y Barrio y Mier, para ocuparse de la discusión de los presupuestos.

La reunión comenzó á las cuatro y media y ha terminado á las siete, acordándose dedicar las cinco primeras horas de sesión á presupuestos, y la última á preguntas é interpolaciones; pero con la reserva de no consentir de ninguna manera ni en sesión permanente ni de otro modo cualquiera la aprobación de las leyes complementarias.

El proyecto de presupuesto del ministerio de Hacienda, antes de dar dictamen. Dicha comisión se reunirá mañana para seguir ocupándose del de Gracia y Justicia.

Este último dictamen, según se decía esta tarde en el Senado, diferirá del proyecto aprobado por el Congreso, lo cual dará lugar al nombramiento de comisión mixta.

El día 11 del actual se efectuará en el Paraninfo de la Universidad Central el tercer ejercicio de oposición á las plazas de secretarios de Diputaciones provinciales.

De los 483 aspirantes que se presentaron, están actuando en el segundo ejercicio 92.

El ministro de la Gobernación no tiene criterio cerrado en los proyectos de reformas sociales que ha presentado en la alta Cámara.

Por lo mismo ha designado senadores de diferentes opiniones políticas para formar la comisión. Y admitirá seguramente el Sr. Dato aquellas modificaciones y enmiendas que faciliten la ejecución de su pensamiento.

Esta tarde se ha hablado mucho del conde de Tejada de Valdesera y del señor García Barzanallana, ex ministro de Hacienda, para la vacante de gobernador del Banco de España.

A pesar de lo dicho, tenemos la seguridad de que el gobierno no se ocupará de proveer aquel alto cargo hasta que pase el novenario de la muerte del señor Fabie.

La comisión general de presupuestos del Congreso no ha celebrado sesión esta tarde por falta de número.

El Senado reunido en secciones ha elegido esta tarde las siguientes comisiones:

Proyecto de ley sobre accidentes del trabajo en los establecimientos industriales: Señores conde de Palfalver, Molina, Canalejas, condes de la Viñaza y Mejorada del Campo, Alvarez Guizarro y Bosch.

Regulando el trabajo de las mujeres y los niños en los establecimientos industriales y mercantiles: Señores marques de Cervera, Sánchez de Toca, Alende Salazar, Commerlán, Pulido, Diaz Cobea y Calvo y Martín.

Estableciendo el descanso dominical: Señores Rolland, marqués de la Merced, conde de Esteban Collantes, Garrido Estrada, marqués de Aguilar de Campo, conde de Bernar y marqués de Albuñá.

Sobre el paludismo y sus relaciones con la agricultura y la salud pública: Señores Bushell, marqués de Corvera, Lavín, Calleja (D. Julián), Fernández Caro, Bosch y Pulido.

La candidatura ministerial no ha sufrido más alteraciones que en la sección segunda en donde ha resultado elegido el ténatista Sr. Calvo y Martín, habiéndose sido derrotado el candidato ministerial que era el Sr. Martín Sánchez.

El Banco Hipotecario ha acordado rebajar á cuatro por ciento el interés de los préstamos al Tesoro.

Esta tarde se han reunido en el Congreso con el presidente de la Cámara y los Sres. Silveira y Villaverde, los jefes de las minorías Sres. Sagasta, Pi y Suñer, Canalejas, Romero Robledo, Muro y Barrio y Mier, para ocuparse de la discusión de los presupuestos.

La reunión comenzó á las cuatro y media y ha terminado á las siete, acordándose dedicar las cinco primeras horas de sesión á presupuestos, y la última á preguntas é interpolaciones; pero con la reserva de no consentir de ninguna manera ni en sesión permanente ni de otro modo cualquiera la aprobación de las leyes complementarias.

AVISOS ÚTILES

Garganta, voz y boca se curan con las pastillas Caldeiro. 1,50 caja. Pidanse fs.

CHARADA

—Es Todo prima-dos-tres

—Lo es.

—Solución á la anterior: ADOQUIN.

Aquellas pocas palabras, dichas con tanta gracia como dignidad, bastaron á Raimundo, que pasó luego á estrechar la mano del viejo Champagne y de Marco, sentándose despues con completa libertad, recordando su puesto en la familia y muy persuadido de que acababa de ejecutar un golpe maestro.

Pareciendo ceder á los deseos de su hijo, desvanecía sus sospechas y sus desconfianzas. Guy no podría en adelante acusarle de obrar por interés propio y de hacer un cálculo interesado cuando insistiera en darle á Jane por mujer, puesto que tan cariñosamente se conducía con la familia Champagne.

En segundo lugar, dejaba creer á Ninie que no era su enemigo.

Y demostraba, por último, á aquella mujer que llevaba el nombre de Claudio Champagne y cuyas facciones tenían un parecido tan asombroso con las de Naic, que no temía nada, que tenía la conciencia tranquila, puesto que lejos de apartarse de ella, ni siquiera se aprovechaba de la especie de desavenencia que existía antes de su llegada con la familia Preully, para evitar el trato con ella.

Obraba con su hermosa audacia, jugaba el todo por el todo, como en otro tiempo.

—No era aquel sistema el que mejor resultado le había dado siempre... ¡Correr en busca del peligro, introducirse en el terreno de su enemigo! Y esta vez, lo mismo que las anteriores, parecía que el más completo éxito debía coronar sus tentativas, porque se encontraba alegre, risueño, decididor, amable, mientras que Claudio y Naic, á pesar del derecho que les asista, se sentían violentos, inquietos, casi temerosos.

Es que no se equivocaban respecto al valor de las cariñosas y amigables declaraciones de Raimundo; podían haberle inspirado aquella conducta tan conciliadora, tan familiar.

¡Llegarían á vencer á aquel adversario, siempre victorioso, en el que la astucia y la combinación habían hasta entonces conseguido sobreponerse á la realidad!

La conversación había llegado á ser general y forzosamente algo rebuscada, cuando se oyó ligero ruido de pasos que hacían cruzar la arena de la avenida que conducía á la terraza.

La señorita Eugenia Champagne, despues

de haber reparado el desorden de su peinado, llegaba con la cara muy arregladita, pero seguramente menos bonita que un momento antes, pues para corregir un acaloramiento «insportable» había abusado de los polvos de arroz.

—¡Oh, señorita!—dijo Raimundo en tono de reproche.—¡Es por nosotros por quien ha ido usted á peinarse?... Cuanto lo siento... Con sus hermosos cabellos al viento, tenía usted el aspecto de una de esas valientes Valkirias que desafiaban á los guerreros más esforzados... No le faltaba á usted más que el manto escarlata.

Nadie hubiera podido asegurar si se burlaba ó la felicitaba sinceramente.

La señorita Ninie se sofocó mucho, y estuvo á punto de contestar con una impertinencia. Sin embargo, contestó bajando los ojos, y con el acento de una tímida colegiala:

—¡Es que no quería parecerme á una loca, señor de Kermeric!

Y se sentó muy modestamente al lado de su madre. Despues, silenciosamente, preparó dos vasitos sobre dos minúsculas bandejas de plata, y ofreció licores al señor de Kermeric y á su hijo.

Guy se puso como la grana de felicidad. Su imaginación le hacía ver á Ninie como una castellana ofreciendo á sus huéspedes la copa de la hospitalidad.

Raimundo, por primera vez, experimentó un ligero estremecimiento, el instintivo terror del demonio ante la castidad y el pudor.

Naic y Claudio cambiaron miradas llenas de angustia. ¡Por qué su hija, sin una motivo declarado, se transformaba en una joven tan distinta de sí misma?

Pero no tuvieron tiempo de profundizar en esta nueva observación. Un golpe de campana magistral acababa de sonar en la puerta.

—Hoy es el día de las visitas!—dijo la vizcondesa de Preully, que no pudo dominar un movimiento de alegría, casi de triunfo.

—¡Dios mío!—murmuró Ninie, con el corazón oprimido por una gran emoción.

Y corrieron las dos al encuentro de lady Fergusson, que se presentaba vulgarmente cogida del brazo de su marido.

Joe, radiante de entusiasmo, con la faz rubicunda y la mirada llena de animación, marchaba como hombre que tiene el pie sólido, pero que ha almorzado abundantemente.

Y como aun en los más atroces bandidos

se encuentran á veces los contrastes más extraños, Raimundo pensaba con un sentimiento sincero:

—¿Por qué mi Betsy será la esposa de ese brujo?

Mientras tanto Joe dejaba el brazo de su esposa, y sin cumplimientos de ninguna clase cogía á la señorita Ninie por el talle.

—Me parece que aun tendré permiso para abrazarla á usted, ¿eh?

—¡Todo lo que usted quiera, señor Fergusson!

Jane se interpuso mimosamente.

—Pero yo voy á tener envidia, papá. Joe hizo un gesto de inefable bondad, lleno de franqueza y alegría.

—No es posible que tengas envidia de ella, porque me has dicho que la quieres con todo tu corazón; además, de que es una amiga muy antigua; es lo mismo que Marco...

Y al mismo tiempo tendía las dos manos al joven.

—El y yo hemos jugado al escondite cuando no levantaba más que mi botón.

En seguida se dirigió á Marco reventando de risa:

—¡Eh! amiguito, usted no me esperaba hasta dentro de dos ó tres semanas; pero yo soy así; me presento sin gritar ¡agua val! y me alegro mucho de haber venido. Ahora estamos en familia, porque amigos como nosotros, puede considerarse que forman una familia. Ya no nos separaremos; todo el mundo está reconciliado, y hemos de aprovechar lindamente lo que falta de temporada, con excursiones, partidas de campo, buenas comidas, y...

Una mirada, moderadamente indignada de su mujer, detuvo su expansión.

Pero se excusó muy fácilmente.

—¿Qué quiere usted, mi querida Betsy, cuando yo soy dichoso, me es indispensable darle á conocer! No puede molestarla á usted que confiese que he venido con toda clase de temores y prevenciones, y gracias á usted se han desvanecido en un minuto. Dispénsese usted si la he tratado de una manera demasiado viva y agradecimiento; yo siempre he sido lo mismo.

Lady Fergusson se dignó sonreír cariñosamente, y despues se dejó caer con el abandono que antes

ESPECTACULOS PARA EL DIA 6

TEATRO REAL.—8.—F. 22 de abono.—Turno 2.º.—Los Huguonotes.—COMEDIA.—8.112.—El director genera (estruendo).—El reverso de la medalla.—FRANCO.—8.112.—Colosa.—La capa de Josef.—PARISH.—9.—F. 40 de abono.—T. impar.—La Carra de Dios.—LARA.—8.112.—En plena luna de miel.—El beso de la duquesa.—La muñeca del juicio.—La sala de armas.—ZARZUELA.—8.112.—Gigantes y cabezudos.—El señor Joaquín.—Entre mi mujer y el negro.—El traje de luces.—APOLO.—8.314.—La revoltosa.—Cuatro disidentes.—La familia de Sicut.—La señorita Fracquita.—NOVEDADES.—8.112.—Los dos pilletes.—ESLAVA.—8.112.—Los camaroneros.—Una vieja.—Carmela.—El último chulo.—ROMA.—8.314.—La Indiana.—Los hijos de Madrid.—(Segundo acto de la misma).—Venus-Salon.—NUEVO TEATRO.—9.—Exitoso verdadero del maravilloso Cuatro de señoras provinciales.—Gran suceso: Miles Raymond Elvane, Pagar y Delgado.

BOLETIN religioso del dia 6.

Santos del dia 6 de diciembre.—San Nicolás de Bari, confesor, y Santos Emiliano y Bonifacio mártires.—Sale el sol a las 7.11 y se pone a las 4.31.

Cultos para el dia 6.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las monjas Jerónimas, calle de Lista y habrá misa cantada a las diez y sigue la novena a la Purísima, será orador el Sr. Morales Setien, después se hará procesion de reserva.—En San Pascual, Carboneras, Esclavas, Reparadoras y Espiritus Santo, jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.—En las Niñas de Leganes solemn función a San Nicolás de Bari, siendo orador el Sr. Martín Sánchez.—Novenas a la Purísima Concepción.—En el Asilo de Huérfanos sigue orador el señor Manzanedo.—En San Fermín id., un padre franciscano.—En San Pascual id., el P. Gómez Sedano.—En el Caballero de Gracia, id., Sr. Rodríguez.—En las Calatravas idem, el P. Pedrosa.—En San Marcos, señor González Pareja.—En la parroquia del Pilar, Santiago y San Millán sus respectivos párrocos.—En la Latina, D. Antonio Marcos.—En Jesús id., D. Salvador Ramón.—En el Perpetuo Socorro, el P. González, redentorista.—En San Andrés, Sr. Méndez.—En la iglesia Pontificia, id., el P. Campaña.—En Portugueses, señor Sedeño de Oro.

En San Lorenzo, señor

González Pareja.—En Nuestra Señora de Gracia, Sr. Legarraga.—La misa y oficio son de San Nicolás.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en su patronazgo y San Luis de Atocha en el Buen Suceso.—Los días 6, 7 y 8 tendrán lugar un solemne triduo a María Santísima en el misterio de su Concepción Imaculada en la iglesia Inmaculada de Santa María la Real de la Almudena.—El día 8, a las nueve de la mañana, será la misa cantada para manifestar a S. D. M. quedando expuesto todo el día. A las diez será la solemne procesion de la Virgen, precedida del Sr. D. Manuel Belda y Belda.—Por la tarde, a las cuatro, se cantarán con toda solemnidad completas, y terminadas estas se hará procesion de reserva, concluyéndose con la letanía y Salve solemne.—Se cantará la gran misa de los hijos de la gran misa de la Virgen, por el profesor del Conservatorio, D. Valentín de Arin.—El día 8 terminará en la iglesia de San Ginés la solemne novena-misión de la Purísima Concepción, venerada en la medalla milagrosa, a expensas de su real e ilustre congregación.—En ese día habrá gran orquesta, y por la tarde será llevada en procesion por delante de dicha iglesia la sagrada efigie de Nuestra Señora, la cual ostentará el manto riquísimo y la hermosa túnica que le regaló la reina doña Isabel II.—Se ruega la asistencia de los fieles, pero en particular la de los devotos de la Virgen y sus ofrendas.—En la capilla de la Carra de Dios, el día de la Purísima, de privilegio especial para esta capilla, terminada la misa que se dice a las diez se da a adorar el sagrado lienzo (Carra de Dios) y se gana indulgencia plenaria.—Continúa en la iglesia de religiosas de la Concepción Francisca, vulgo de la Latina (Plaza de la Cebada), la solemne novena a la Inmaculada Concepción, para conseguir por medio de ella la exaltación de nuestra santa fe católica, extirpación de las herejías, salud del Sumo Pontífice y remedio de las necesidades de la Iglesia y del Estado.—Concluirá el día 10, y tanto en éste como en el 8, asistirá por mañana y tarde una orquesta escogida, bajo la dirección del maestro Caminal, director de la capilla Concierzos Sacros de Madrid.—Los demás días oficia al coro la venerable comunidad de religiosas.—Hay concedidas muchas indulgencias.—Se suplica la asistencia de los fieles y sus limosnas para tan piadosos cultos.—El sermón de panegírico lo dirá D. Luis Simó.—En la casi totalidad de los templos de Madrid se están celebrando, con devoción y pompa, cultos en honor de la Virgen Santísima en el soberano misterio de su Concepción sin mancha; y todos se esfuerzan en obsequiar a la señora por cuantos medios están a su alcance. Hay en este tantas congregaciones fundadas con ese objeto, merece puesto de honor la archiconfraternidad de la Pelicacion Sabatina de María Inmaculada, establecida en la iglesia parroquial de San Marcos; pues además de celebraciones públicas, careteras e inscripciones, atrasos de 1 de julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.—Lo llamado en anuncios anteriores por cinco veintidós y por material del Tesoro y resguardos de recibos y residuos del empréstito de 178 millones de pesetas que no se hayan presentado al cobro.

Deuda pública

Pago e intereses de todas las clases de Deuda del semestre de 1.º de julio de 1882 y anteriores excepto obligaciones públicas, careteras e inscripciones, atrasos de 1 de julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.—Lo llamado en anuncios anteriores por cinco veintidós y por material del Tesoro y resguardos de recibos y residuos del empréstito de 178 millones de pesetas que no se hayan presentado al cobro.

Gobierno Militar.

Servicio de la plaza para el día 6 de diciembre.—Parada: Ciudad Rodrigo, Arapiles y Rey.—Jefe de parada: Señor comandante de Vad Ras, D. José Morales.—Imaginería: señor comandante del 5.º Montado, D. Nemesio Polanco.—Guardia del Real Palacio: Ciudad Rodrigo y Arapiles, primera sección del 10 Montado y 22 caballos de María Cristina.—Jefe de día: señor teniente coronel de León, D. Cruz Franco.—Imaginería: señor comandante del 5.º Montado, Excmo. Sr. D. José Roca de Togores.—Visita de Hospital: 2.º Montado, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Principe, primer capitán.—Vigilancia para la primera y segunda zona, a las órdenes del señor jefe de día: Primero y segundo capitán de Arapiles.

MEDIAS

Se hacen a la medida. Se ponen pie nuevos a las usadas. Fuentes, S. Hernandez, 5, pl. 1.º

NACIMIENTOS

Figuras finas de barro, por representante de la fábrica, corchero; escarba fina.—Resonero, Romanos, 4.

COMPRAS DE COMEDIAS

P. Pérez, Jerónima, 3, librería.

FRANCAISE QUE POSEE EL INGRESO

Razón, tres Cruces, 8, 2.º.

PIANO

800 pías. (osonido). Carretas, 35, pl. d.º

MUEBLES

En esta casa se va reuniendo lo mejor, más elegante y más moderno que se puede hallar. Precios increíbles por lo reducidos. Esperación a provincias en adecuados envases.—LEGANITOS, 37.

En San Lorenzo, señor

González Pareja.—En Nuestra Señora de Gracia, Sr. Legarraga.—La misa y oficio son de San Nicolás.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en su patronazgo y San Luis de Atocha en el Buen Suceso.—Los días 6, 7 y 8 tendrán lugar un solemne triduo a María Santísima en el misterio de su Concepción Imaculada en la iglesia Inmaculada de Santa María la Real de la Almudena.—El día 8, a las nueve de la mañana, será la misa cantada para manifestar a S. D. M. quedando expuesto todo el día. A las diez será la solemne procesion de la Virgen, precedida del Sr. D. Manuel Belda y Belda.—Por la tarde, a las cuatro, se cantarán con toda solemnidad completas, y terminadas estas se hará procesion de reserva, concluyéndose con la letanía y Salve solemne.—Se cantará la gran misa de los hijos de la gran misa de la Virgen, por el profesor del Conservatorio, D. Valentín de Arin.—El día 8 terminará en la iglesia de San Ginés la solemne novena-misión de la Purísima Concepción, venerada en la medalla milagrosa, a expensas de su real e ilustre congregación.—En ese día habrá gran orquesta, y por la tarde será llevada en procesion por delante de dicha iglesia la sagrada efigie de Nuestra Señora, la cual ostentará el manto riquísimo y la hermosa túnica que le regaló la reina doña Isabel II.—Se ruega la asistencia de los fieles, pero en particular la de los devotos de la Virgen y sus ofrendas.—En la capilla de la Carra de Dios, el día de la Purísima, de privilegio especial para esta capilla, terminada la misa que se dice a las diez se da a adorar el sagrado lienzo (Carra de Dios) y se gana indulgencia plenaria.—Continúa en la iglesia de religiosas de la Concepción Francisca, vulgo de la Latina (Plaza de la Cebada), la solemne novena a la Inmaculada Concepción, para conseguir por medio de ella la exaltación de nuestra santa fe católica, extirpación de las herejías, salud del Sumo Pontífice y remedio de las necesidades de la Iglesia y del Estado.—Concluirá el día 10, y tanto en éste como en el 8, asistirá por mañana y tarde una orquesta escogida, bajo la dirección del maestro Caminal, director de la capilla Concierzos Sacros de Madrid.—Los demás días oficia al coro la venerable comunidad de religiosas.—Hay concedidas muchas indulgencias.—Se suplica la asistencia de los fieles y sus limosnas para tan piadosos cultos.—El sermón de panegírico lo dirá D. Luis Simó.—En la casi totalidad de los templos de Madrid se están celebrando, con devoción y pompa, cultos en honor de la Virgen Santísima en el soberano misterio de su Concepción sin mancha; y todos se esfuerzan en obsequiar a la señora por cuantos medios están a su alcance. Hay en este tantas congregaciones fundadas con ese objeto, merece puesto de honor la archiconfraternidad de la Pelicacion Sabatina de María Inmaculada, establecida en la iglesia parroquial de San Marcos; pues además de celebraciones públicas, careteras e inscripciones, atrasos de 1 de julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.—Lo llamado en anuncios anteriores por cinco veintidós y por material del Tesoro y resguardos de recibos y residuos del empréstito de 178 millones de pesetas que no se hayan presentado al cobro.

Deuda pública

Pago e intereses de todas las clases de Deuda del semestre de 1.º de julio de 1882 y anteriores excepto obligaciones públicas, careteras e inscripciones, atrasos de 1 de julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.—Lo llamado en anuncios anteriores por cinco veintidós y por material del Tesoro y resguardos de recibos y residuos del empréstito de 178 millones de pesetas que no se hayan presentado al cobro.

Gobierno Militar.

Servicio de la plaza para el día 6 de diciembre.—Parada: Ciudad Rodrigo, Arapiles y Rey.—Jefe de parada: Señor comandante de Vad Ras, D. José Morales.—Imaginería: señor comandante del 5.º Montado, D. Nemesio Polanco.—Guardia del Real Palacio: Ciudad Rodrigo y Arapiles, primera sección del 10 Montado y 22 caballos de María Cristina.—Jefe de día: señor teniente coronel de León, D. Cruz Franco.—Imaginería: señor comandante del 5.º Montado, Excmo. Sr. D. José Roca de Togores.—Visita de Hospital: 2.º Montado, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Principe, primer capitán.—Vigilancia para la primera y segunda zona, a las órdenes del señor jefe de día: Primero y segundo capitán de Arapiles.

MEDIAS

Se hacen a la medida. Se ponen pie nuevos a las usadas. Fuentes, S. Hernandez, 5, pl. 1.º

NACIMIENTOS

Figuras finas de barro, por representante de la fábrica, corchero; escarba fina.—Resonero, Romanos, 4.

COMPRAS DE COMEDIAS

P. Pérez, Jerónima, 3, librería.

FRANCAISE QUE POSEE EL INGRESO

Razón, tres Cruces, 8, 2.º.

PIANO

800 pías. (osonido). Carretas, 35, pl. d.º

MUEBLES

En esta casa se va reuniendo lo mejor, más elegante y más moderno que se puede hallar. Precios increíbles por lo reducidos. Esperación a provincias en adecuados envases.—LEGANITOS, 37.

En San Lorenzo, señor

González Pareja.—En Nuestra Señora de Gracia, Sr. Legarraga.—La misa y oficio son de San Nicolás.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en su patronazgo y San Luis de Atocha en el Buen Suceso.—Los días 6, 7 y 8 tendrán lugar un solemne triduo a María Santísima en el misterio de su Concepción Imaculada en la iglesia Inmaculada de Santa María la Real de la Almudena.—El día 8, a las nueve de la mañana, será la misa cantada para manifestar a S. D. M. quedando expuesto todo el día. A las diez será la solemne procesion de la Virgen, precedida del Sr. D. Manuel Belda y Belda.—Por la tarde, a las cuatro, se cantarán con toda solemnidad completas, y terminadas estas se hará procesion de reserva, concluyéndose con la letanía y Salve solemne.—Se cantará la gran misa de los hijos de la gran misa de la Virgen, por el profesor del Conservatorio, D. Valentín de Arin.—El día 8 terminará en la iglesia de San Ginés la solemne novena-misión de la Purísima Concepción, venerada en la medalla milagrosa, a expensas de su real e ilustre congregación.—En ese día habrá gran orquesta, y por la tarde será llevada en procesion por delante de dicha iglesia la sagrada efigie de Nuestra Señora, la cual ostentará el manto riquísimo y la hermosa túnica que le regaló la reina doña Isabel II.—Se ruega la asistencia de los fieles, pero en particular la de los devotos de la Virgen y sus ofrendas.—En la capilla de la Carra de Dios, el día de la Purísima, de privilegio especial para esta capilla, terminada la misa que se dice a las diez se da a adorar el sagrado lienzo (Carra de Dios) y se gana indulgencia plenaria.—Continúa en la iglesia de religiosas de la Concepción Francisca, vulgo de la Latina (Plaza de la Cebada), la solemne novena a la Inmaculada Concepción, para conseguir por medio de ella la exaltación de nuestra santa fe católica, extirpación de las herejías, salud del Sumo Pontífice y remedio de las necesidades de la Iglesia y del Estado.—Concluirá el día 10, y tanto en éste como en el 8, asistirá por mañana y tarde una orquesta escogida, bajo la dirección del maestro Caminal, director de la capilla Concierzos Sacros de Madrid.—Los demás días oficia al coro la venerable comunidad de religiosas.—Hay concedidas muchas indulgencias.—Se suplica la asistencia de los fieles y sus limosnas para tan piadosos cultos.—El sermón de panegírico lo dirá D. Luis Simó.—En la casi totalidad de los templos de Madrid se están celebrando, con devoción y pompa, cultos en honor de la Virgen Santísima en el soberano misterio de su Concepción sin mancha; y todos se esfuerzan en obsequiar a la señora por cuantos medios están a su alcance. Hay en este tantas congregaciones fundadas con ese objeto, merece puesto de honor la archiconfraternidad de la Pelicacion Sabatina de María Inmaculada, establecida en la iglesia parroquial de San Marcos; pues además de celebraciones públicas, careteras e inscripciones, atrasos de 1 de julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.—Lo llamado en anuncios anteriores por cinco veintidós y por material del Tesoro y resguardos de recibos y residuos del empréstito de 178 millones de pesetas que no se hayan presentado al cobro.

Deuda pública

Pago e intereses de todas las clases de Deuda del semestre de 1.º de julio de 1882 y anteriores excepto obligaciones públicas, careteras e inscripciones, atrasos de 1 de julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.—Lo llamado en anuncios anteriores por cinco veintidós y por material del Tesoro y resguardos de recibos y residuos del empréstito de 178 millones de pesetas que no se hayan presentado al cobro.

Gobierno Militar.

Servicio de la plaza para el día 6 de diciembre.—Parada: Ciudad Rodrigo, Arapiles y Rey.—Jefe de parada: Señor comandante de Vad Ras, D. José Morales.—Imaginería: señor comandante del 5.º Montado, D. Nemesio Polanco.—Guardia del Real Palacio: Ciudad Rodrigo y Arapiles, primera sección del 10 Montado y 22 caballos de María Cristina.—Jefe de día: señor teniente coronel de León, D. Cruz Franco.—Imaginería: señor comandante del 5.º Montado, Excmo. Sr. D. José Roca de Togores.—Visita de Hospital: 2.º Montado, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Principe, primer capitán.—Vigilancia para la primera y segunda zona, a las órdenes del señor jefe de día: Primero y segundo capitán de Arapiles.

MEDIAS

Se hacen a la medida. Se ponen pie nuevos a las usadas. Fuentes, S. Hernandez, 5, pl. 1.º

NACIMIENTOS

Figuras finas de barro, por representante de la fábrica, corchero; escarba fina.—Resonero, Romanos, 4.

COMPRAS DE COMEDIAS

P. Pérez, Jerónima, 3, librería.

FRANCAISE QUE POSEE EL INGRESO

Razón, tres Cruces, 8, 2.º.

PIANO

800 pías. (osonido). Carretas, 35, pl. d.º

MUEBLES

En esta casa se va reuniendo lo mejor, más elegante y más moderno que se puede hallar. Precios increíbles por lo reducidos. Esperación a provincias en adecuados envases.—LEGANITOS, 37.

En San Lorenzo, señor

González Pareja.—En Nuestra Señora de Gracia, Sr. Legarraga.—La misa y oficio son de San Nicolás.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en su patronazgo y San Luis de Atocha en el Buen Suceso.—Los días 6, 7 y 8 tendrán lugar un solemne triduo a María Santísima en el misterio de su Concepción Imaculada en la iglesia Inmaculada de Santa María la Real de la Almudena.—El día 8, a las nueve de la mañana, será la misa cantada para manifestar a S. D. M. quedando expuesto todo el día. A las diez será la solemne procesion de la Virgen, precedida del Sr. D. Manuel Belda y Belda.—Por la tarde, a las cuatro, se cantarán con toda solemnidad completas, y terminadas estas se hará procesion de reserva, concluyéndose con la letanía y Salve solemne.—Se cantará la gran misa de los hijos de la gran misa de la Virgen, por el profesor del Conservatorio, D. Valentín de Arin.—El día 8 terminará en la iglesia de San Ginés la solemne novena-misión de la Purísima Concepción, venerada en la medalla milagrosa, a expensas de su real e ilustre congregación.—En ese día habrá gran orquesta, y por la tarde será llevada en procesion por delante de dicha iglesia la sagrada efigie de Nuestra Señora, la cual ostentará el manto riquísimo y la hermosa túnica que le regaló la reina doña Isabel II.—Se ruega la asistencia de los fieles, pero en particular la de los devotos de la Virgen y sus ofrendas.—En la capilla de la Carra de Dios, el día de la Purísima, de privilegio especial para esta capilla, terminada la misa que se dice a las diez se da a adorar el sagrado lienzo (Carra de Dios) y se gana indulgencia plenaria.—Continúa en la iglesia de religiosas de la Concepción Francisca, vulgo de la Latina (Plaza de la Cebada), la solemne novena a la Inmaculada Concepción, para conseguir por medio de ella la exaltación de nuestra santa fe católica, extirpación de las herejías, salud del Sumo Pontífice y remedio de las necesidades de la Iglesia y del Estado.—Concluirá el día 10, y tanto en éste como en el 8, asistirá por mañana y tarde una orquesta escogida, bajo la dirección del maestro Caminal, director de la capilla Concierzos Sacros de Madrid.—Los demás días oficia al coro la venerable comunidad de religiosas.—Hay concedidas muchas indulgencias.—Se suplica la asistencia de los fieles y sus limosnas para tan piadosos cultos.—El sermón de panegírico lo dirá D. Luis Simó.—En la casi totalidad de los templos de Madrid se están celebrando, con devoción y pompa, cultos en honor de la Virgen Santísima en el soberano misterio de su Concepción sin mancha; y todos se esfuerzan en obsequiar a la señora por cuantos medios están a su alcance. Hay en este tantas congregaciones fundadas con ese objeto, merece puesto de honor la archiconfraternidad de la Pelicacion Sabatina de María Inmaculada, establecida en la iglesia parroquial de San Marcos; pues además de celebraciones públicas, careteras e inscripciones, atrasos de 1 de julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.—Lo llamado en anuncios anteriores por cinco veintidós y por material del Tesoro y resguardos de recibos y residuos del empréstito de 178 millones de pesetas que no se hayan presentado al cobro.

Deuda pública

Pago e intereses de todas las clases de Deuda del semestre de 1.º de julio de 1882 y anteriores excepto obligaciones públicas, careteras e inscripciones, atrasos de 1 de julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.—Lo llamado en anuncios anteriores por cinco veintidós y por material del Tesoro y resguardos de recibos y residuos del empréstito de 178 millones de pesetas que no se hayan presentado al cobro.

Gobierno Militar.

Servicio de la plaza para el día 6 de diciembre.—Parada: Ciudad Rodrigo, Arapiles y Rey.—Jefe de parada: Señor comandante de Vad Ras, D. José Morales.—Imaginería: señor comandante del 5.º Montado, D. Nemesio Polanco.—Guardia del Real Palacio: Ciudad Rodrigo y Arapiles, primera sección del 10 Montado y 22 caballos de María Cristina.—Jefe de día: señor teniente coronel de León, D. Cruz Franco.—Imaginería: señor comandante del 5.º Montado, Excmo. Sr. D. José Roca de Togores.—Visita de Hospital: 2.º Montado, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Principe, primer capitán.—Vigilancia para la primera y segunda zona, a las órdenes del señor jefe de día: Primero y segundo capitán de Arapiles.

MEDIAS

Se hacen a la medida. Se ponen pie nuevos a las usadas. Fuentes, S. Hernandez, 5, pl. 1.º

NACIMIENTOS

Figuras finas de barro, por representante de la fábrica, corchero; escarba fina.—Resonero, Romanos, 4.

COMPRAS DE COMEDIAS

P. Pérez, Jerónima, 3, librería.

FRANCAISE QUE POSEE EL INGRESO

Razón, tres Cruces, 8, 2.º.

PIANO

800 pías. (osonido). Carretas, 35, pl. d.º

MUEBLES

En esta casa se va reuniendo lo mejor, más elegante y más moderno que se puede hallar. Precios increíbles por lo reducidos. Esperación a provincias en adecuados envases.—LEGANITOS, 37.

En San Lorenzo, señor

González Pareja.—En Nuestra Señora de Gracia, Sr. Legarraga.—La misa y oficio son de San Nicolás.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en su patronazgo y San Luis de Atocha en el Buen Suceso.—Los días 6, 7 y 8 tendrán lugar un solemne triduo a María Santísima en el misterio de su Concepción Imaculada en la iglesia Inmaculada de Santa María la Real de la Almudena.—El día 8, a las nueve de la mañana, será la misa cantada para manifestar a S. D. M. quedando expuesto todo el día. A las diez será la solemne procesion de la Virgen, precedida del Sr. D. Manuel Belda y Belda.—Por la tarde, a las cuatro, se cantarán con toda solemnidad completas, y terminadas estas se hará procesion de reserva, concluyéndose con la letanía y Salve solemne.—Se cantará la gran misa de los hijos de la gran misa de la Virgen, por el profesor del Conservatorio, D. Valentín de Arin.—El día 8 terminará en la iglesia de San Ginés la solemne novena-misión de la Purísima Concepción, venerada en la medalla milagrosa, a expensas de su real e ilustre congregación.—En ese día habrá gran orquesta, y por la tarde será llevada en procesion por delante de dicha iglesia la sagrada efigie de Nuestra Señora, la cual ostentará el manto riquísimo y la hermosa túnica que le regaló la reina doña Isabel II.—Se ruega la asistencia de los fieles, pero en particular la de los devotos de la Virgen y sus ofrendas.—En la capilla de la Carra de Dios, el día de la Purísima, de privilegio especial para esta capilla, terminada la misa que se dice a las diez se da a adorar el sagrado lienzo (Carra de Dios) y se gana indulgencia plenaria.—Continúa en la iglesia de religiosas de la Concepción Francisca, vulgo de la Latina (Plaza de la Cebada), la solemne novena a la Inmaculada Concepción, para conseguir por medio de ella la exaltación de nuestra santa fe católica, extirpación de las herejías, salud del Sumo Pontífice y remedio de las necesidades de la Iglesia y del Estado.—Concluirá el día 10, y tanto en éste como en el 8, asistirá por mañana y tarde una orquesta escogida, bajo la dirección del maestro Caminal, director de la capilla Concierzos Sacros de Madrid.—Los demás días oficia al coro la venerable comunidad de religiosas.—Hay concedidas muchas indulgencias.—Se suplica la asistencia de los fieles y sus limosnas para tan piadosos cultos.—El sermón de panegírico lo dirá D. Luis Simó.—En la casi totalidad de los templos de Madrid se están celebrando, con devoción y pompa, cultos en honor de la Virgen Santísima en el soberano misterio de su Concepción sin mancha; y todos se esfuerzan en obsequiar a la señora por cuantos medios están a su alcance. Hay en este tantas congregaciones fundadas con ese objeto, merece puesto de honor la archiconfraternidad de la Pelicacion Sabatina de María Inmaculada, establecida en la iglesia parroquial de San Marcos; pues además de celebraciones públicas, careteras e inscripciones, atrasos de 1 de julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.—Lo llamado en anuncios anteriores por cinco veintidós y por material del Tesoro y resguardos de recibos y residuos del empréstito de 178 millones de pesetas que no se hayan presentado al cobro.

Deuda pública

Pago e intereses de todas las clases de Deuda del semestre de 1.º de julio de 1882 y anteriores excepto obligaciones públicas, careteras e inscripciones, atrasos de 1 de julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.—Lo llamado en anuncios anteriores por cinco veintidós y por material del Tesoro y resguardos de recibos y residuos del empréstito de 178 millones de pesetas que no se hayan presentado al cobro.

Gobierno Militar.

Servicio de la plaza para el día 6 de diciembre.—Parada: Ciudad Rodrigo, Arapiles y Rey.—Jefe de parada: Señor comandante de Vad Ras, D. José Morales.—Imaginería: señor comandante del 5.º Montado, D. Nemesio Polanco.—Guardia del Real Palacio: Ciudad Rodrigo y Arapiles, primera sección del 10 Montado y 22 caballos de María Cristina.—Jefe de día: señor teniente coronel de León, D. Cruz Franco.—Imaginería: señor comandante del 5.º Montado, Excmo. Sr. D. José Roca de Togores.—Visita de Hospital: 2.º Montado, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Principe, primer capitán.—Vigilancia para la primera y segunda zona, a las órdenes del señor jefe de día: Primero y segundo capitán de Arapiles.

MEDIAS

Se hacen a la medida. Se ponen pie nuevos a las usadas. Fuentes, S. Hernandez, 5, pl. 1.º

NACIMIENTOS

Figuras finas de barro, por representante de la fábrica, corchero; escarba fina.—Resonero, Romanos, 4.

COMPRAS DE COMEDIAS

P. Pérez, Jerónima, 3, librería.

FRANCAISE QUE POSEE EL INGRESO

Razón, tres Cruces, 8, 2.º.

PIANO

800 pías. (osonido). Carretas, 35, pl. d.º

MUEBLES

En esta casa se va reuniendo lo mejor, más elegante y más moderno que se puede hallar. Precios increíbles por lo reducidos. Esperación a provincias en adecuados envases.—LEGANITOS, 37.

En San Lorenzo, señor

González Pareja.—En Nuestra Señora de Gracia, Sr. Legarraga.—La misa y oficio son de San Nicolás.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en su patronazgo y San Luis de Atocha en el Buen Suceso.—Los días 6, 7 y 8 tendrán lugar un solemne triduo a María Santísima en el misterio de su Concepción Imaculada en la iglesia Inmaculada de Santa María la Real de la Almudena.—El día 8, a las nueve de la mañana, será la misa cantada para manifestar a S. D. M. quedando expuesto todo el día. A las diez será la solemne procesion de la Virgen, precedida del Sr. D. Manuel Belda y Belda.—Por la tarde, a las cuatro, se cantarán con toda solemnidad completas, y terminadas estas se hará procesion de reserva, concluyéndose con la letanía y Salve solemne.—Se cantará la gran misa de los hijos de la gran misa de la Virgen, por el profesor del Conservatorio, D. Valentín de Arin.—El día 8 terminará en la iglesia de San Ginés la solemne novena-misión de la Purísima Concepción, venerada en la medalla milagrosa, a expensas de su real e ilustre congregación.—En ese día habrá gran orquesta, y por la tarde será llevada en procesion por delante de dicha iglesia la sagrada efigie de Nuestra Señora, la cual ostentará el manto riquísimo y la hermosa túnica que le regaló la reina doña Isabel II.—Se ruega la asistencia de los fieles, pero en particular la de los devotos de la Virgen y sus ofrendas.—En la capilla de la Carra de Dios, el día de la Purísima, de privilegio especial para esta capilla, terminada la misa que se dice a las diez se da a adorar el sagrado lienzo (Carra de Dios) y se gana indulgencia plenaria.—Continúa en la iglesia de religiosas de la Concepción Francisca, vulgo de la Latina (Plaza de la Cebada), la solemne novena a la Inmaculada Concepción, para conseguir por medio de ella la exaltación de nuestra santa fe católica, extirpación de las herejías, salud del Sumo Pontífice y remedio de las necesidades de la Iglesia y del Estado.—Concluirá el día 10, y tanto en éste como en el 8, asistirá por mañana y tarde una orquesta escogida, bajo la dirección del maestro Caminal, director de la capilla Concierzos Sacros de Madrid.—Los demás días oficia al coro la venerable comunidad de religiosas.—Hay concedidas muchas indulgencias.—Se suplica la asistencia de los fieles y sus limosnas para tan piadosos cultos.—El sermón de panegírico lo dirá D. Luis Simó.—En la casi totalidad de los templos de Madrid se están celebrando, con devoción y pompa, cultos en honor de la Virgen Santísima en el soberano misterio de su Concepción sin mancha; y todos se esfuerzan en obsequiar a la señora por cuantos medios están a su alcance. Hay en este tantas congregaciones fundadas con ese objeto, merece puesto de honor la archiconfraternidad de la Pelicacion Sabatina de María Inmaculada, establecida en la iglesia parroquial de San Marcos; pues además de celebraciones públicas, careteras e inscripciones, atrasos de 1 de julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.—Lo llamado en anuncios anteriores por cinco veintidós y por material del Tesoro y resguardos de recibos y residuos del empréstito de 178 millones de pesetas que no se hayan presentado al cobro.

Deuda pública

Pago e intereses de todas las clases de Deuda del semestre de 1.º de julio de 1882 y anteriores excepto obligaciones públicas, careteras e inscripciones, atrasos de 1 de julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.—Lo llamado en anuncios anteriores por cinco veintidós y por material del Tesoro y resguardos de recibos y residuos del empréstito de 178 millones de pesetas que no se hayan presentado al cobro.

Gobierno Militar.

Servicio de la plaza para el día 6 de diciembre.—